



# Memoria 2018

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

# Memoria 2018

# Carta del presidente

En 2018 hemos realizado un nuevo esfuerzo por acompañaros en los constantes cambios a los que nos enfrentamos todos los días. Este ha sido un año de grandes novedades técnicas en la elaboración de los informes, con los AMRAS como elemento más destacado.



Estimados amigos,

2018 ha sido para el Instituto un año sin grandes cambios en las tendencias del mercado de la auditoría, de mejora como corporación profesional y de espera en el ámbito normativo. Pero, sobre todo, este ejercicio ha sido el de nuestro 75º aniversario, una fecha que hemos celebrado con diversos actos y publicaciones, y que ha permitido poner en valor el trabajo de las personas y de las instituciones que crearon el Instituto, que lo han apoyado durante este tiempo y que en estos momentos mantienen vivo el espíritu de excelencia profesional con el que nació.

Decíamos en la Memoria de 2017 que acabábamos el año anterior sin saber cómo sería el texto final del RLAC,

esperando que fuese aprobado en 2018, y en la fecha en la que presentamos esta Memoria todavía desconocemos si habrá texto definitivo antes de verano de 2019. El cambio político ha sido la causa principal de este retraso. Aunque la incertidumbre que generan este tipo de dilaciones no suele ser buena, en este caso nos ha dado la oportunidad de volver a explicar al nuevo Gobierno los problemas que encontramos en el texto del RLAC que conocemos, y que nos preocupan mucho porque se repiten los mismos que ya conocemos en la Ley de Auditoría: nos aleja de Europa y de la práctica internacional, crea cargas administrativas innecesarias y establece obligaciones que son prácticamente imposibles de cumplir. Aún así, mantenemos la esperanza de llegar a un acuerdo con el Gobierno y de lograr cambios significativos que, al menos, eliminen parte de estos problemas.

De acuerdo con los datos publicados en 2018 por el ICAC, prosigue la lenta recuperación del sector, al menos en el volumen de facturación —que aún está lejos de su máximo histórico— y en el número de informes emitidos, pero sigue sin recuperarse el precio de la hora de auditoría, hecho que preocupa incluso a nuestro supervisor, tal y como ha señalado el presidente del ICAC en diversos foros. Se trata de un reto complicado, ya que debe afrontarse respetando los principios de libre competencia y de calidad, por eso, como primera medida para afrontarlo desde el Instituto estamos insistiendo en la idea de que ante un escenario de precios tan ajustados deben evitarse medidas que generen costes administrativos que no hayan sido sometidas a un escrupuloso análisis de coste-beneficio. Este es uno de los principales argumentos que hemos trasladado al Gobierno sobre los aspectos que menos gustan del Borrador de Reglamento de Ley de Auditoría (BRLAC), que el pasado mes de noviembre se presentó al trámite de audiencia pública.

Con el Gobierno y con las principales fuerzas políticas también hemos trabajado para impulsar el necesario cambio de modelo de supervisión de la auditoría, que debe promover la modernización y un mayor nivel de independencia del ICAC. Es cierto que este año no se han producido nuevos avances en este proyecto, pero creemos que existe un elevado nivel de consenso en torno a la necesidad de acometer esta reforma que nos anima a perseverar y esperar a que se den las condiciones políticas adecuadas para su aprobación.

A nivel internacional, pero en un plano más técnico, tampoco se ha despejado el panorama sobre el futuro de los principales órganos emisores de normas. El Monito-

ring Group, el grupo de trabajo en el que IFAC, reguladores y otros interesados debaten sobre la estructura institucional que debe tener el proceso de emisión de las normas técnicas internacionales, no termina de dar con una propuesta en la que todas las partes se sientan cómodas. Lo que sí parece claro es que, en el futuro, los reguladores y los gobiernos van a tener un mayor peso en la toma de decisiones.

Mientras tanto, a nivel Corporación, en 2018 hemos realizado un nuevo esfuerzo por acompañaros en los constantes cambios a los que nos enfrentamos todos los días. Este ha sido un año de grandes novedades técnicas en la elaboración de los informes, y a ellas, con los AMRAS como elemento más destacado, hemos dedicado gran parte del esfuerzo del Departamento Técnico y de Calidad, que es el área del Instituto que más valoráis. Este departamento también ha dedicado especial atención a los convenios firmados con el ICAC para el control de horas de formación e informes de transparencia y a trabajar en uno de los elementos que marcará nuestro futuro: el próximo examen de acceso al ROAC.

Para preparar este examen hemos creado un grupo de trabajo, liderado por el Departamento de Formación, en el que además de contar por primera vez con el apoyo directo del Departamento Técnico y de Calidad, se contará con una renovada Comisión de Formación. La otra gran novedad en los temas formativos es la puesta en marcha de dos programas específicos para los más jóvenes: la Young Academy y el programa piloto de *mentoring*.

El fortalecimiento de la imagen de los auditores ha sido de nuevo otro de los grandes protagonistas de 2018. Gracias a las publicaciones promovidas desde el Área de Estudios y al exitoso Congreso Nacional de Auditoría, que celebramos en octubre en Toledo, hemos batido el récord de audiencia y de difusión de las ideas que creemos que son claves para atraer el mejor talento a la profesión y para lograr el reconocimiento social que merecemos.

Finalizo estas palabras agradeciendo a todo el equipo del Instituto, de su Pleno y de los de las Agrupaciones y Colegios y a los miembros de las diferentes comisiones y grupos de trabajo su dedicación y compromiso.

### **Ferrán Rodríguez**

Presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

# Índice

## 1 **Nuestro sector en cifras**

## 2 **Misión, valores y cumplimiento de objetivos**

## 3 **XXIV Congreso Nacional de Auditoría**

## 4 **75 aniversario del ICJCE**

## 5 **Áreas prioritarias:**

5.1 Ética y Deontología Profesional

---

5.2 Regulación

---

5.3 Depymes

---

5.4 Área Técnica y de Calidad

---

5.5 Formación

---

5.6 Independencia

---

5.7 Área Internacional

---

5.8 Comunicación, Editorial y Responsabilidad Social Corporativa

---

5.9 Sector Público

---

5.10 Mediación

---

5.11 Registro de Expertos Contables

---

5.12 Comisión de Registro de Auditores Judiciales y Forenses

---

5.13 Innovación y Tecnología

---

## 6 **Información institucional**

6.1 Órganos ejecutivos y de gobierno del ICJCE

---

6.2 Agrupaciones Territoriales y Colegios

---

6.3 Actividades de Agrupaciones Territoriales y Colegios

---

## 7 **Gestión eficiente**

## 8 **Cuentas anuales agregadas**



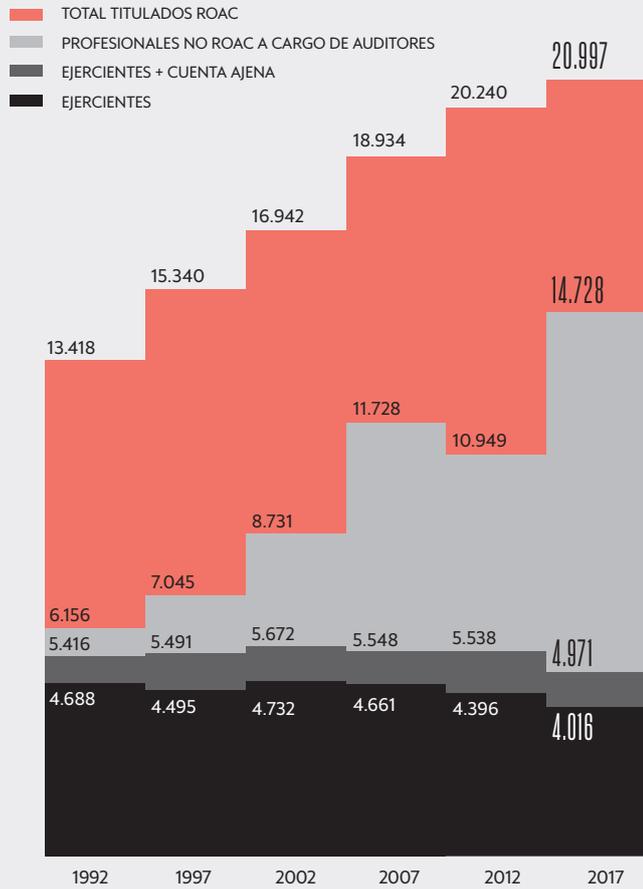
# 1. Nuestro sector en cifras

The background features a complex pattern of thin, vertical red lines of varying lengths and thicknesses. Interspersed among these lines are numerous small, solid blue circular dots. The overall effect is a dense, digital or data-like aesthetic against a solid reddish-orange background.

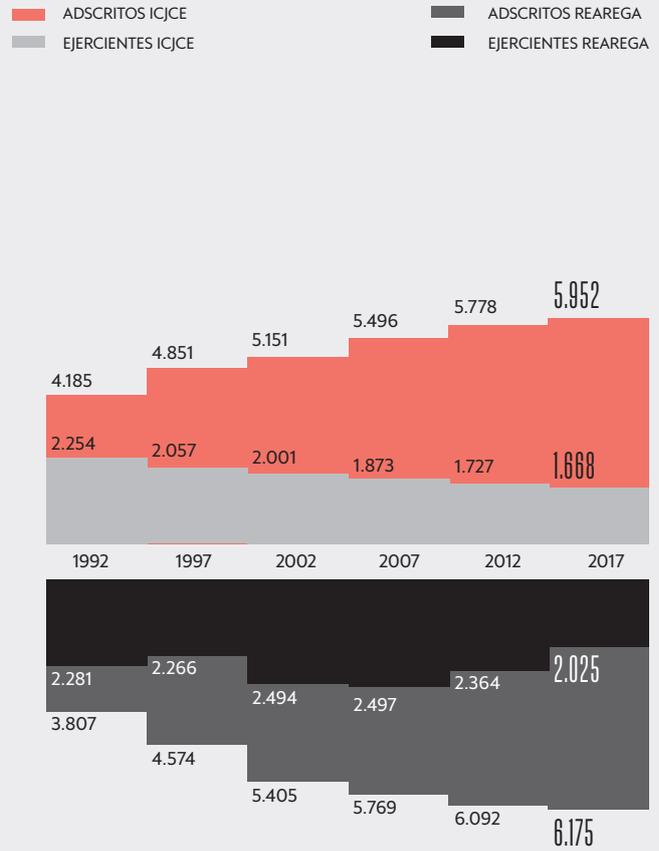


# Profesionales

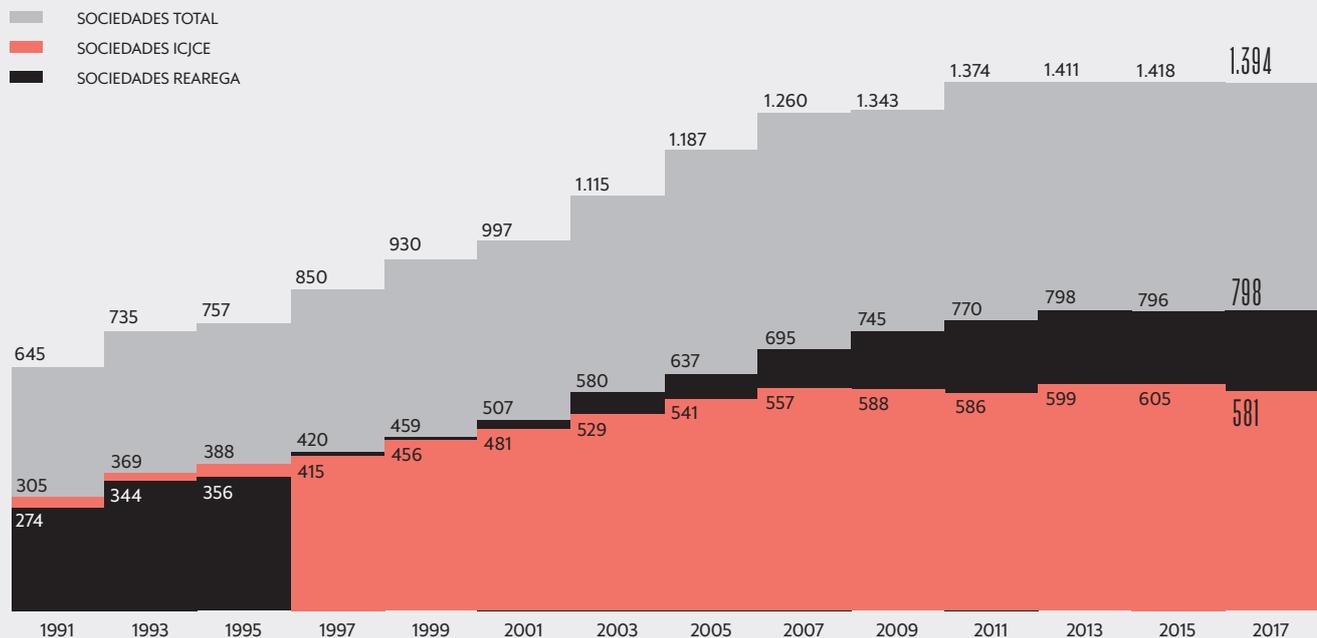
## Titulados ROAC Evolución quinquenios



## Adscritos / Ejercientes Evolución quinquenios



## Sociedades Evolución bienal



# Facturación

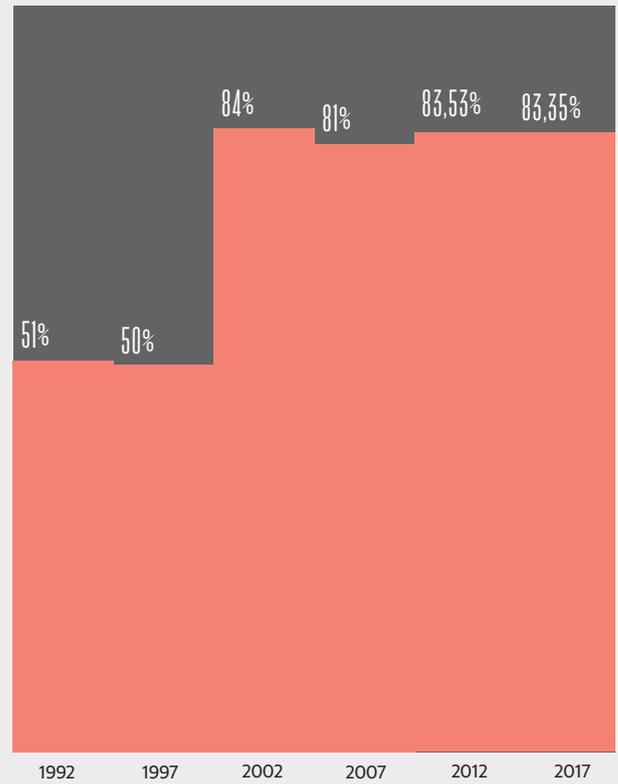
## Variación de facturación de sociedades e individuales

Evolución último decenio, en porcentaje



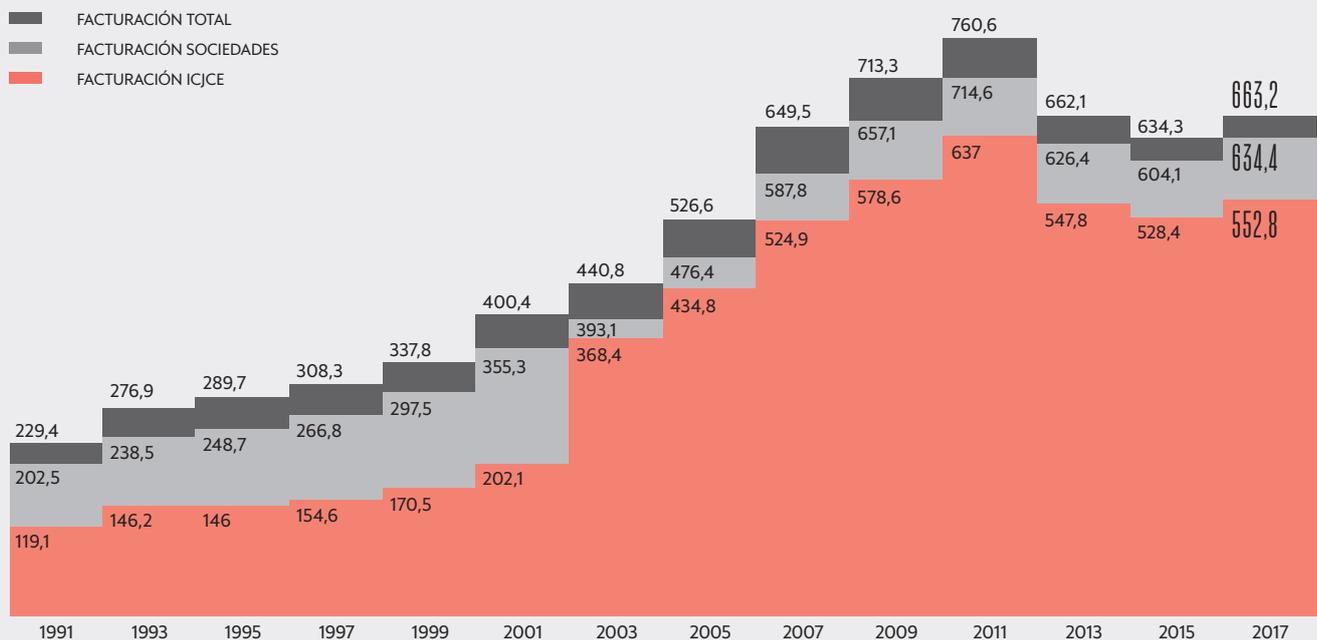
## Porcentaje de facturación de ICJCE sobre el total

Evolución quinquenios



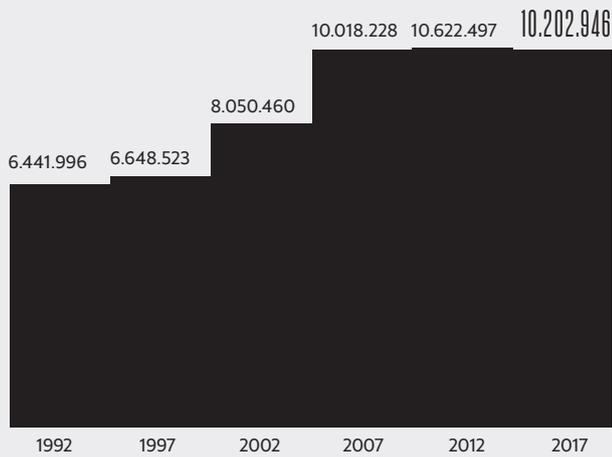
## Facturación total del sector

Evolución bienal, en millones de euros

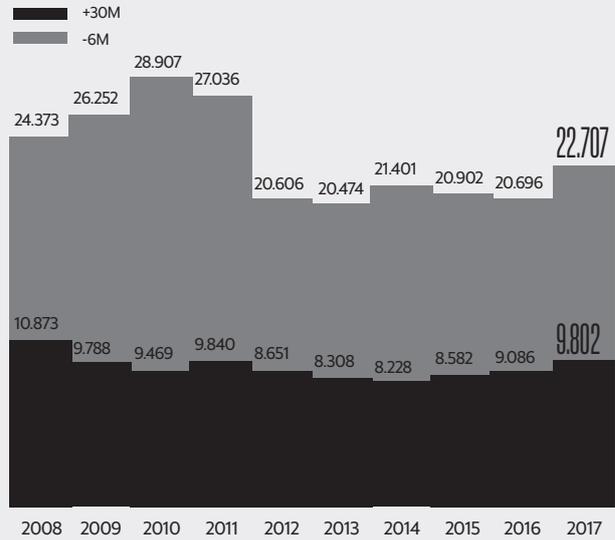


# Facturación

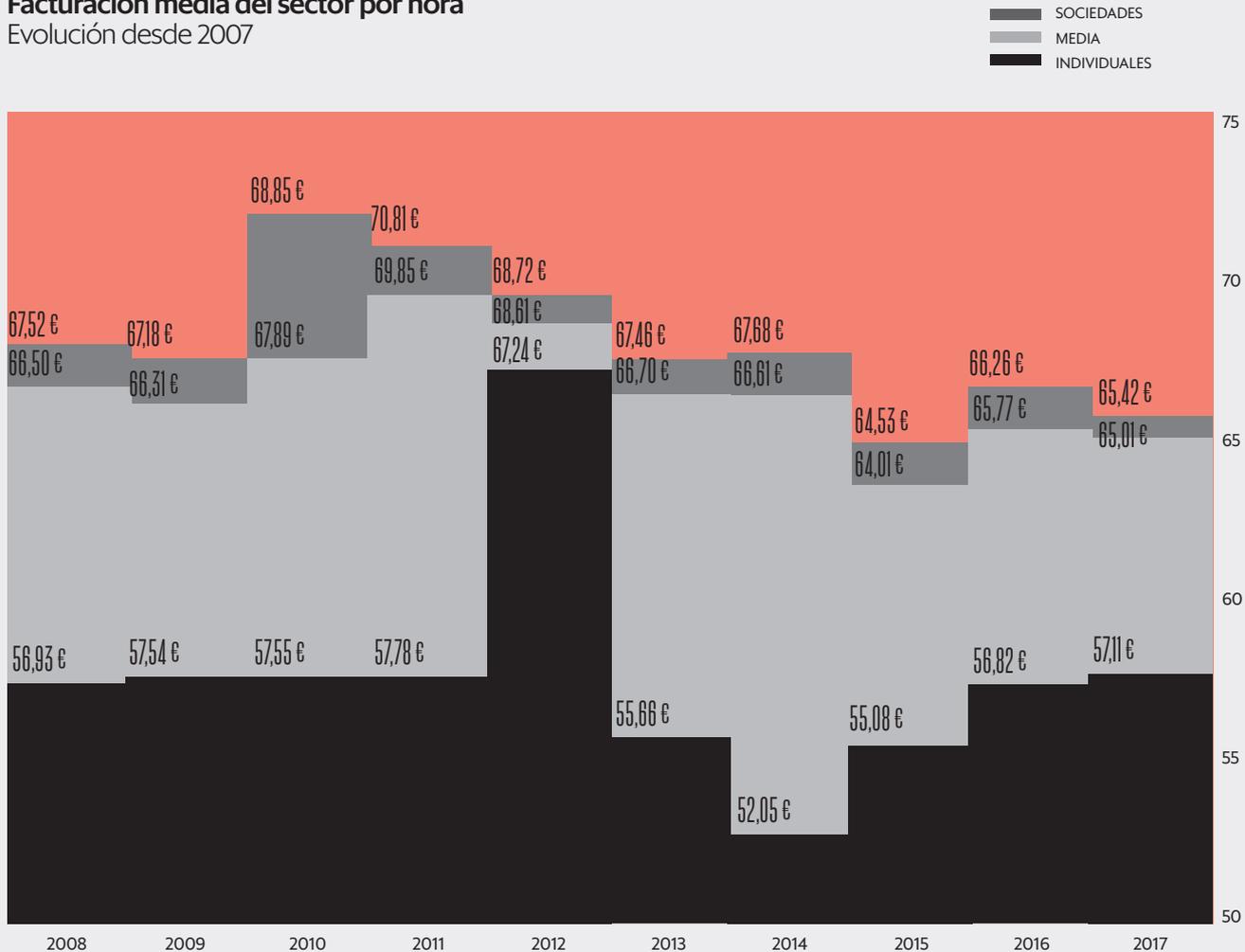
**Horas facturadas**  
Evolución por quinquenios



**Entidades por volumen de facturación**  
Evolución del número, último decenio



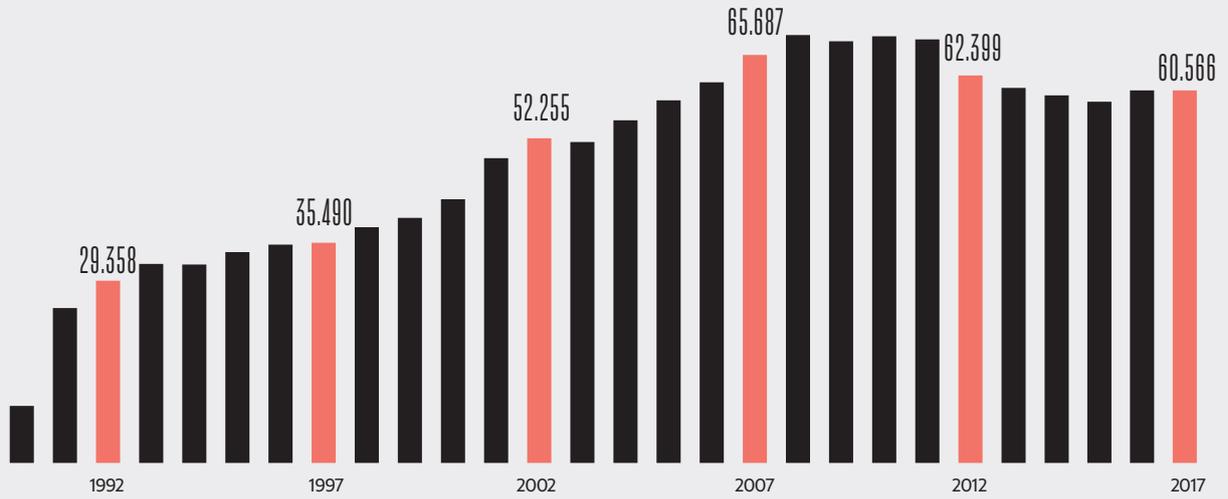
**Facturación media del sector por hora**  
Evolución desde 2007



# Trabajos

## Total de trabajos

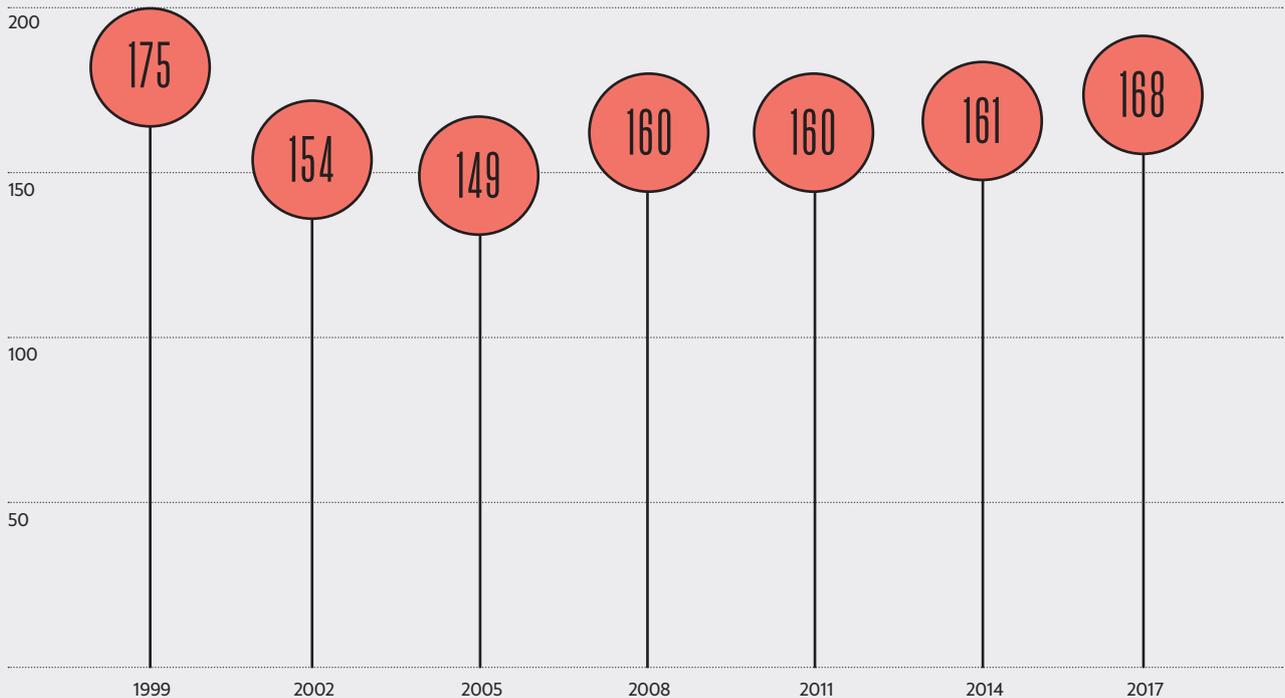
Evolución en número, destacando quinquenios



## Tiempo dedicado a cada trabajo

Evolución del número de horas

Media años 90: 215  
 Media años 00: 156,1  
 Media años 10: 164



An aerial photograph of a large crowd of people, viewed from above, with a strong red color cast. The people are scattered across the frame, some in small groups and others as individuals. The background is a uniform reddish-orange color, and the overall composition is centered around the text.

2.

Misión,  
valores y  
cumplimiento  
de objetivos



# Misión y valores. Plan estratégico 2018-2020

El ICJCE continuó trabajando en 2018 en el desarrollo de la misión para la que fue creado: promover y defender la imagen de los auditores en nuestra sociedad, y prestar servicios de calidad a sus miembros



Para conseguir esta misión, el Instituto ha ido desarrollando a lo largo de décadas una serie de valores fundamentales sobre los que se asientan su estrategia y sus acciones:

- El interés público.
- La excelencia de sus servicios y de la profesión.
- El consenso como base del buen gobierno.
- La transparencia en sus actuaciones.
- La eficiencia de la organización.
- La integración de todos los auditores y firmas, con independencia de su tamaño u origen geográfico.

De la aplicación de estos valores nace su compromiso con el bienestar social, económico, ético y ambiental y el diálogo permanente con los grupos de interés con los que colabora. Los elementos más destacados de este compromiso social en 2018 han sido:

- Se mantiene la pertenencia a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- La Comisión Nacional de Deontología continúa velando por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a las buenas prácticas.

## Cumplimiento de los principales objetivos

El Instituto aprobó en noviembre de 2017 su Plan Estratégico 2018-2020. Este documento identifica como principales retos de carácter interno la mejora de los servicios a sus miembros, de la gobernanza de la Institución y de su gestión.

Al mismo tiempo, el Instituto ha identificado en este plan los **principales retos** de carácter institucional que debe abordar para ayudar a los auditores a afrontar el futuro:

- Conseguir que la Institución sea relevante e influyente.
- Abordar los efectos de la nueva regulación y el impacto en la profesión.
- Promover la transformación de las capacidades y perfiles de la profesión para adaptarlos a los nuevos tiempos.
- Atender, como profesión, a los nuevos requerimientos de transparencia y aseguramiento de información financiera y no financiera.

## Función de Compliance

El **Modelo de Compliance** del ICJCE queda recogido en el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), que tiene un carácter transversal pues abarca tres grandes ámbitos: las áreas de negocio y actividades desarrolladas por nuestra Corporación, las personas que en ella trabajan y la representan; y los servicios prestados por terceros independientes. El Comité de Cumplimiento Normativo (CCN) se encarga del control y supervisión del MPD y bajo sus instrucciones y supervisión desempeña su función el *Compliance Officer*.

Durante el ejercicio 2018 la función de Compliance se ha centrado en la creación de un espacio en la intranet corporativa que actúa como repositorio de la normativa aplicable a este respecto, la formación como herramienta clave para la sensibilización y consolidación de la cultura corporativa en materia de cumplimiento, la creación de un canal de denuncias y la resolución de consultas, particularmente referidas a la política de regalos.



Tomando como referencia estos retos, el Instituto se ha marcado los siguientes objetivos y las actuaciones a través de las cuales se propone alcanzarlos:

### **Objetivo 1. Seguir mejorando la reputación de los auditores y transmitir el valor que aportan a la sociedad.**

Actuaciones:

- Actividades de comunicación para el posicionamiento y defensa de la profesión y una mayor relevancia externa.
- Seguimiento y estudio de la percepción por los *stakeholders* sobre el ejercicio de la auditoría.
- Fomento de foros propios para la proyección de la imagen del auditor.
- Consensuar posturas sobre la profesión entre firmas de diversa tipología.
- Aunar posiciones con otras corporaciones cercanas.

### **Objetivo 2. Relación fluida y continua con reguladores, supervisores, legisladores, y otros, para la defensa de los intereses y objetivos de la profesión.**

Actuaciones:

- Preparación de documentos y argumentarios para el respaldo de las opiniones del Instituto y defensa del ejercicio de la profesión y la prestación de servicios.
- Participación activa en los grupos de trabajo para la revisión de borradores de normativa y preparación de enmiendas.
- Difusión de la posición del Instituto al ámbito legislativo nacional y europeo para su escucha e influencia.
- Colaboración en el ámbito de revisiones de calidad o similares con el ICAC.

### **Objetivo 3. Fortalecer el gobierno corporativo del Instituto.**

Actuaciones:

- Aprobación de unos nuevos Estatutos.
- Puesta en marcha del Modelo de Compliance de la Institución.
- Revisión del marco financiero del ICJCE para reforzar su sostenibilidad en el tiempo.
- Revisión del organigrama para adaptarlo, en su caso, a las nuevas necesidades.
- Adaptar el modelo de gobernanza a los resultados del proceso de revisión del funcionamiento de las comisiones para el establecimiento de un adecuado marco de rendición de actividades.

- Revisar los asuntos a tratar en las agendas de los Plenos para adaptarlas a los temas relevantes para la profesión y la Institución.

#### **Objetivo 4. Mejora de la eficiencia interna de la Institución.**

Actuaciones:

- Análisis cualitativo de los gastos de la Institución, su idoneidad, su alineación con sus objetivos y su retorno – cómo se emplea el presupuesto y cómo afecta a la actividad si se varía-.
- Identificación de nuevas asignaciones presupuestarias en base a los objetivos y su ejecución vía presupuestaria.
- Modernización y mejora de la eficiencia operativa del Instituto.
- Modernización y mejora de la información interna aplicada a la toma de decisiones.

#### **Objetivo 5. Facilitar a los censores posibilidades de crecimiento profesional, ayudándoles en el proceso de transformación de sus capacidades y en la adaptación a los nuevos requerimientos.**

Actuaciones:

- Detección de nuevas necesidades de los miembros y adaptación de los servicios a ellas.
- Revisión y evaluación de los servicios prestados, especialmente en materia de formación y acceso a la profesión.
- Entender las capacidades profesionales requeridas para practicar la profesión en el futuro, traducirlas y empaquetarlas a servicios y oferta de formación.

#### **Objetivo 6. Impulso y divulgación de las actuaciones profesionales de los auditores, mostrando cómo sus capacidades se pueden articular para proporcionar servicios de alto valor adaptados a las nuevas necesidades de aseguramiento y transparencia sobre la información (financiera y no financiera).**

Actuaciones:

- Divulgación, a través de los canales de comunicación apropiados, de las actuaciones novedosas como profesionales de la auditoría, contabilidad y finanzas.
- Explorar, en el ámbito internacional, las mejores prácticas existentes de la profesión para su traslado a los censores como servicios de auditoría e informes de aseguramiento (*Other Assurance*).

- Potenciar la venta de formación a otros colectivos.

#### **Objetivo 7. Reformular el papel de las comisiones para que sean el vehículo para la ejecución de los objetivos estratégicos a través de sus actividades y control.**

Actuaciones:

- Revisar las actuales comisiones para entender su mapa de actividades, composición, recursos disponibles, dedicación y resultados.
- Identificar actividades actuales o de futuro que requieran integrarse en comisiones ad-hoc.
- Establecer qué comisiones serán necesarias para acometer los objetivos estratégicos.
- Redefinir las comisiones y roles en base a los puntos anteriores.
- Recoger en un “estatuto” su funcionamiento.
- Fijar los recursos necesarios para acometer los objetivos tanto en cuanto a responsables, perfiles necesarios, como a presupuesto monetizado, en su caso.
- Fijar los indicadores de medición de resultados y establecer los mecanismos de seguimiento de sus resultados y rendición de sus actividades a los órganos de gobierno.
- Formalizar un rol de coordinador de las comisiones como eje vertebrador de sus actividades, seguimiento día a día y recogida de información para la toma de decisiones.

Dentro de este último objetivo, a lo largo de 2018 se han producido avances muy significativos, siendo los más destacables:

- Se ha creado la Comisión de Calidad.
- Se han identificado como prioritarias las siguientes comisiones: de Deontología, Técnica, Regulación, Calidad, Independencia, Económica, Formación y Depymes. Todas ellas tendrán un representante que reportará directamente al Pleno. El resto de comisiones reportarán al Pleno a través de la Dirección General.
- La Comisión Internacional se ha integrado en la Comisión de Regulación.
- Se ha promovido la entrada de nuevos miembros en las comisiones, impulsando así su renovación.

# 3. XXIV Congreso Nacional de Auditoría



# Un Congreso que abre la puerta a la era digital

El foro siempre tiene una buena acogida entre los censores. Y este año la cita coincidía con una fecha muy especial para el Instituto, la conmemoración de su 75 aniversario

Cada dos años, el Instituto celebra su Congreso Nacional de Auditoría bajo la atenta mirada de toda la profesión. El foro siempre tiene una buena acogida entre los censores, pero este año la organización del Congreso debía obtener un gran resultado. El motivo era que la cita coincidía con una fecha muy especial para el Instituto, la conmemoración de su 75 aniversario. Dos acontecimientos de tal envergadura, que convergían en el mismo día, necesitaban un marco incomparable para su presentación, la ciudad de las tres culturas: Toledo.

Bajo el lema *Auditoría en la sociedad digital. Auditoría y personas*, el XXIV Congreso Nacional reunió a profesionales, empresas, administraciones, universitarios, medios de comunicación y sociedad española en general. La gran cita no defraudó. Por un lado, cumplió con creces el objetivo de asistentes, la más alta de la historia de los congresos, con más de 600 personas. Por otro lado, abrió la puerta a la era digital y dio entrada a las nuevas tecnologías en los modelos de negocio de las firmas. Gracias a la participación de expertos en auditoría, digitalización y robótica de mayor prestigio de la profesión, los asistentes pudieron experimentar y comprobar la transformación que está viviendo el sector.



La presencia del primer robot humanoide captó enseguida la atención del público gracias a su motor emocional, su animada conversación y su gran libertad de movimientos. Los robots, que actuaron en dos ponencias, permitieron demostrar a los asistentes el cambio que llega en la forma de trabajar y relacionarnos. En definitiva, la piedra angular de este Congreso fue el proceso de digitalización en el que está inmerso el mundo y el desarrollo de esfuerzo en la implantación en las firmas de servicios profesionales.

El ágora de la auditoría también sirvió para abordar los retos y desafíos de un sector cuya labor está en mejorar la imagen y el prestigio de la profesión, retener el talento y fortalecer la comunicación. Para ello contamos



+600



Más de 600 personas asistieron al XXIV Congreso Nacional de Auditoría en Toledo, superándose con creces el objetivo de asistentes.

No faltó en esta convocatoria hablar del papel que juegan los auditores en el mundo, sus retos, técnicas y tendencias. Además de ser un foro en el que también se analizó la situación económica y geopolítica internacional. Para ello, pudimos presenciar un interesante debate entre dos grandes protagonistas de la política española y europea de los últimos años: **Joaquín Almunia**, excomisario de la UE; y **José Manuel García-Margallo**, exministro de Asuntos Exteriores.

con la estimable colaboración de los directores de auditoría de las Big Four. Asimismo, el Congreso contó con la asistencia de un miembro del Gobierno, la subsecretaria de Estado de Economía, **María Amparo López Senovilla**.

Por último, los asistentes disfrutaron de experiencias en realidad virtual, experimentando nuevas técnicas de auditoría que funcionarán dentro de unos años, o dando un paseo por la superficie de Marte.



4.  
75 aniversario  
del ICJCE

# 75 años impulsando la transparencia

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España celebró en 2018 su 75 aniversario. Por este motivo se llevaron a cabo diversas acciones

Entre las acciones llevadas a cabo, hay que destacar:

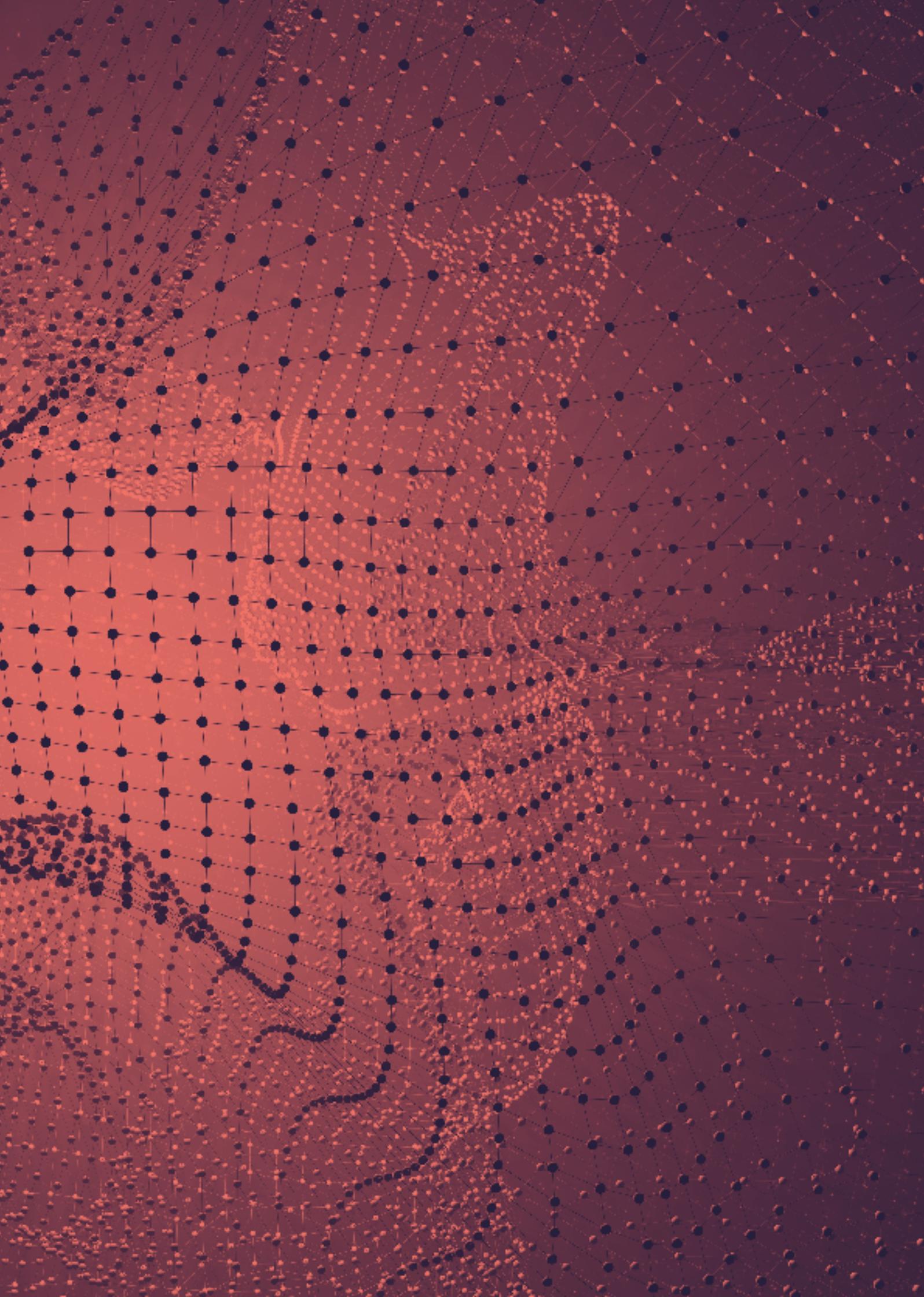
- La publicación del libro *Audidores. Una historia de éxitos*, donde algunos de los ejecutivos españoles más relevantes o con más futuro de nuestro país explican la importancia que la auditoría ha tenido en sus vidas y en su carrera profesional, poniendo de manifiesto la aportación que está teniendo en la formación de miles de personas.
- El acto inaugural del Congreso Nacional de Auditoría 2018 en la Catedral de Toledo.
- Visita y celebración de reunión del Pleno del Instituto al Senado, siendo recibidos por su presidente, Pío García Escudero, y al Congreso de los Diputados.
- Diversos eventos en los Días del Auditor.



Representantes del ICJCE en sus visitas al Congreso de los Diputados y al Senado, donde fueron recibidos por su presidente, Pío García Escudero.



# 5. Áreas prioritarias



# Ética y deontología profesional

La Comisión Nacional de Deontología es el órgano encargado de velar por la permanente adecuación de la actividad profesional de los miembros al Código de Ética de la Corporación y a sus normas internas, así como a determinados aspectos de las buenas prácticas de la auditoría de cuentas en este ámbito

## Comisión Nacional de Deontología

### Presidente

D. Carlos Sotillos Brihuega

### Vocal 1º

D. Gabino Mesa Burgos

### Vocal 2º

D. Javier Estellés Valero

### Secretario

Rafael Jover Gómez-Ferrer

## Acciones y objetivo

Sus acciones principales en 2018 han tenido como objetivo:

- Evaluar las quejas de terceros respecto de la actuación de miembros de la Corporación —con la colaboración del Departamento Jurídico y del Departamento Técnico y de Calidad—, y decidir sobre la tramitación, en su caso, de procedimientos de disciplina interna.
- Valorar y dar respuesta a las solicitudes de informe de la Corporación sobre la adecuación de los honorarios de peritos miembros del Instituto en el marco de los incidentes de impugnación de tasación de costas, atendiendo a los criterios orientativos aprobados por el Instituto sobre honorarios profesionales a los exclusivos efectos de la tasación de costas (Guía de Actuación nº 35, de 13 de febrero de 2013, de utilización a efectos puramente internos, por lo que se acordó en su día la supresión de su publicación).



Publicado en 2007, el Código de Ética Profesional está inspirado, en sus líneas fundamentales, en el Código de la IFAC. Este texto normativo obliga en su cumplimiento a todos los miembros de la Corporación.

# Regulación

La Comisión de Regulación, con el apoyo del Departamento Jurídico, vela por una mejora de la regulación de la profesión de auditoría y del resto de normas que afectan a su desarrollo. Este órgano analiza las diversas iniciativas legislativas, anticipando sus consecuencias, e incidiendo en su tramitación mediante la remisión de propuestas de mejora

## Comisión de Regulación

### Presidente

- Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela

### Vocales

- Rafael Ruiz Salvador
- Manuel Bachiller Baeza
- César Ferrer Pastor
- Jorge Herreros Escamilla
- Carlos Quindós Fernández
- Óscar Saborit Uso
- Francisco Tuset Jubera
- Antoni Gómez Valverde
- Javier Castillo Eguizábal
- Silvia López Magallón
- Carlos del Cubo Ruiz
- Rafael Jover Gómez Ferrer

### Secretaria

- Cristina León Herrero

### Principales objetivos

- Promover el correcto desarrollo de las iniciativas regulatorias, tanto a nivel nacional como internacional, que puedan impactar en la profesión de auditoría y otras actividades relacionadas.
- Participación activa mediante el desarrollo, en su caso, de planes de acción en los procesos de creación y modificación de dichas iniciativas regulatorias.

### Actividades destacadas

#### El nuevo Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC)

A principios de noviembre de 2018 el ICJCE presentó escrito de alegaciones al borrador del Reglamento de desarrollo de la LAC. El principal objetivo perseguido es que el nuevo Reglamento aporte seguridad jurídica y permita eliminar los numerosos problemas de interpretación que presenta la LAC.

La Comisión está realizando un seguimiento de la tramitación del citado Reglamento, participando activamente en el proceso mediante el fomento de los contactos institu-



A finales de 2018 el Pleno del Consejo Directivo acordó que esta Comisión pasase a tener un formato de presidencia compartida y que su copresidencia fuese asumida por Carlos Quindós Fernández junto a Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela. También aprobó la incorporación de Santiago Eraña Alegría, en sustitución de Oscar Saborit, y de Manuel Vicente Martínez Martínez.

cionales necesarios para que dicho proceso concluya de la forma más favorable posible para la profesión.

En el XXIV Congreso Nacional de Toledo, organizado por la Corporación en octubre de 2018, la sesión informativa del borrador del Reglamento de la LAC fue asumida por miembros de esta Comisión.

A finales de 2018, el Pleno del Consejo Directivo acordó la integración de la Comisión Internacional en la Comisión de Regulación.

# Depymes

La Comisión Depymes es el órgano a través del cual el Instituto apoya la profesionalización de los pequeños y medianos despachos de auditoría en España. Entre otras acciones, diseña la estrategia de asesoramiento y formación y promueve el intercambio de conocimientos entre este tipo de firmas

## Comisión Depymes

### Presidenta

- Isabel Ezponda Usoz

### Vocales

- Juan Luis Ceballos Toledo
- Ignacio Esteban Comamala
- Oscar Luis Hernando López
- Salvador Muñoz Perea
- Javier Quintana Navío
- Luis Manuel Rodríguez Ruano
- Laura Tahoces Escrivá de Romaní

### Secretaria

- Pilar García Agüero

### Principales objetivos

- Dar mayor y mejor servicio a los pequeños despachos en asesoramientos técnico y jurídico, formación y consultoría de gestión.
- Coadyuvar al desarrollo empresarial de los pequeños despachos y a la optimización de sus recursos.
- Colaborar en los problemas específicos de los pequeños despachos y ofrecerles herramientas para afrontar sus retos.

### Actividades destacadas

- Se ha concluido la publicación de la serie quincenal *Objetivo Calidad 10* cuya finalidad es la de mejorar el control interno y la calidad del trabajo de los auditores y sociedades de auditoría. Su contenido permite conocer las debilidades más habituales que se han puesto de manifiesto en las inspecciones realizadas a pequeñas y medianas firmas de auditoría, y muestra algunas ideas prácticas de cómo abordarlas.
- Se han diseñado nuevas acciones de formación. En especial destacan la formación sobre los aspectos más relevantes en los informes

- de auditoría, los programas para afrontar las debilidades que se detectan de forma habitual en las inspecciones del ICAC y las sesiones webinar para la resolución de dudas relativas a la cumplimentación de los modelos 02 y 03.
- Se ha participado en proyectos como el de transformación digital de las firmas de auditoría desarrollado por el ICJCE, trasladando las inquietudes y las necesidades más habituales de las pequeñas y medianas firmas de auditoría, y el de elaboración de un “Cogito Paper” o documento de reflexión de Accountancy Europe sobre el empleo de las NIA en la auditoría de entidades pequeñas o auditorías no complejas.
- Continúan abiertos en nuestra web los espacios de servicios a los auditores de pequeñas y medianas firmas de auditoría, tales como el espacio de “Compra/Venta de firmas” para el intercambio de información entre quienes quieran transmitir o adquirir firmas o bien integrarse o integrar en redes de auditores; el recientemente renovado espacio de “Asesoramiento legal” y las listas para promover la colaboración entre miembros, bien para realizar tareas relacionadas con la auditoría de cuentas y similares, como es el caso del



“Listado de colaboración entre miembros”, bien para prestar servicios relacionados con la calidad en el marco de la Norma de Control de Calidad Interno, como es la “Lista de actuación profesional”.

- Se ha incorporado Eversheds Sutherland Niecea como despacho para el asesoramiento legal de nuestros miembros. Se mantienen vigentes los convenios de colaboración firmados con Datev, para la promoción de software para auditores; con Arboribus, para facilitar la obtención de financiación a través de un canal no bancario; con Banca March, para promover la difusión de la importancia de la auditoría en la sociedad y la formación en materia financiera de los censores; con Caseware Spain, para acceder a los productos informáticos que ofrece esta firma en condiciones ventajosas; con Information System Audit and Control Association, capítulo de Madrid (ISACA Madrid), para la colaboración en materia de auditoría y formación; con TINSA, para acceder a la realización de tasaciones de inmuebles y va-



Se ha actualizado el “Material de asistencia técnica” que figura en el espacio Depymes de la web, que está adaptado a las NIA-ES, a la LAC y a los requerimientos surgidos tras las inspecciones del ICAC.

loraciones, entre otros servicios; con AEDAF, para coorganizar y desarrollar un plan de formación anual en materia de auditoría, contabilidad y fiscalidad; y con Banco Popular, para contratar productos de ahorro y financiación, entre otros, en condiciones ventajosas.

# Área Técnica y de Calidad

La Comisión Técnica y de Calidad (CTC) define la estrategia y las principales acciones que debe desarrollar el Departamento Técnico y de Calidad del Instituto. Es un área fundamental del Instituto para orientar en la aplicación de la normativa local y para la adaptación de la normativa internacional



## Principales objetivos

- Emitir circulares y guías que sirvan de apoyo a los miembros de la Corporación en su actuación profesional, especialmente en aquellas situaciones que no están suficientemente reguladas.
- Asesorar y dar apoyo técnico a través del Departamento Técnico y de Calidad.

## Actividades destacadas:

### Comisión Técnica y de Calidad

- La emisión de guías de actuación y circulares técnicas para orientar sobre las materias propias de la actividad de los miembros del ICJCE. Especial atención han exigido este año los Aspectos Más Relevantes de Auditoría (AMRA) relacionados con los nuevos informes y la nueva normativa en materia de información no financiera y diversidad.
- Presentación de alegaciones al Borrador del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas (BRLAC) en su fase de audiencia e información pública.
- La participación, a través del Grupo de Normas

Técnicas, constituido en el seno del ICAC, en las tareas de adaptación de la normativa internacional de auditoría, para su aplicación en España.

- La participación en la preparación y el debate de nuevos desarrollos en materia contable por parte del representante del ICJCE en el Comité Consultivo de Contabilidad del ICAC, con el apoyo de la propia Comisión.
- El apoyo del Comité Técnico del Colegio de Cataluña, bajo la supervisión de la CTC, al propio Colegio como referente en materia de auditoría y contabilidad en Cataluña, y en sus relaciones con los organismos públicos catalanes.

### Departamento Técnico y de Calidad

- La resolución directa de las consultas que plantean los censores. En el año 2018 se ha dado respuesta a más de 3.815 consultas en temas de auditoría, de contabilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los censores jurados de cuentas.
- La participación en los programas de Formación Profesional Continuada, sobre todo en las áreas relacionadas con la nueva normativa. Destaca la preparación e impartición de cursos para imple-



## Comisión Técnica y de Calidad

### Presidente

Enrique Asla García

### Vocales

María Belén Alonso Pardo, Manuel Bachiller Baeza, Cleber Henríque Beretta Custodio, Javier Castillo Eguizábal, Daniel González Clemente, Jorge Herreros Escanilla, José Manuel Teruel, Stefan Mundorf, Mercedes Pascual Maestre, Rosa Puigvert Colomer, Rafael Ruiz Salvador, Óscar Saborit Usó y Jorge Vila López

### Acompañantes (asesores técnicos)

Silvia López Magallón, Carmen Martín Gutiérrez, Mónica Sanchez Hernández y María José Serrano Baños

### Secretario

David Tejada Espigares



Parte del Departamento Técnico del ICJCE en una sesión.

mentar las nuevas NIA-ES, resultado de la adaptación de las NIAs para su aplicación en España. Durante 2018 los cursos se han centrado en los nuevos informes de auditoría y concretamente en los Aspectos Más Relevantes de Auditoría (AMRA).

- En el área de Calidad se han suscrito y ejecutado dos contratos de servicios entre el ICAC y el ICJCE para la prestación de servicios de asistencia en la revisión de los requisitos de formación mínima exigida a los auditores de cuentas y para la revisión de aspectos formales del informe de transparencia publicado por auditores y sociedades de auditoría que auditan Entidades de Interés Público. Asimismo, se ha impartido formación práctica sobre incidencias habituales en controles de calidad y en la preparación de los modelos 02 y 03. Se ha continuado con la asistencia a nuestros miembros en consultas relacionadas con el control interno de sus firmas y el sistema de control de

calidad. Por último, se ha seguido el proceso de preparación por parte de IAASB de la nueva Norma Internacional de Control de Calidad Interno de los auditores para analizar los futuros impactos en nuestra legislación.

- Las labores de apoyo, como secretarios, de distintas comisiones, así como la colaboración con la Comisión Nacional de Deontología y la coordinación de los aspectos técnicos de los actos y eventos de la Corporación.

# 3.815



En el año 2018 se ha dado respuesta a más de 3.815 consultas en temas de auditoría, de contabilidad y sobre otras actuaciones en las que intervienen normalmente los censores jurados de cuentas.

## Formación

La Comisión y el Departamento de Formación son los principales responsables del desarrollo del plan de acción a través del cual el Instituto apoya a sus miembros en la mejora permanente de sus conocimientos y habilidades profesionales

### Comisión de Formación

#### Presidenta

- Gemma Soligó

#### Vocales

- Javier Álvarez Cabrera
- Silvia Domínguez Pinto
- Sonia Gómez Delgado
- Estíbaliz Bilbao Belda
- Carlos Hidalgo Andrés
- Juan Manuel Irusta Ruiz
- Javier López-Guerrero de Vivar
- Xavier Llopart Pérez
- Carlos Mir Fernández
- Carlos Hidalgo Andrés
- Jorge Ruano Pavón
- Ángel Cervantes Moreno

#### Secretario

- Rubén San José Verdejo

La amplia oferta de cursos en la que se concreta este apoyo permite también a los miembros del ICJCE cumplir con su obligación legal de realizar 120 horas de formación trienal, con un mínimo de 30 horas anuales.

El ICJCE vertebrata una oferta formativa mediante un Plan de Formación anual que se despliega en cada una de las Agrupaciones y Colegios. Dentro de dicho plan adquieren especial relevancia los cursos de obligatoria realización impulsados de forma conjunta con el Departamento Técnico. Por otro lado, es misión de esta área la validación de las horas de formación en cualquiera de sus canales (presencial, online y distancia). Además, también se responsabiliza del envío al ICAC de la información oficial sobre aquellos auditores que participan en las distintas acciones formativas organizadas por el ICJCE. Todo ello permite realizar un seguimiento de la formación de cada uno de los miembros del Instituto.

Sin embargo, la actividad de formación del ICJCE no se queda en el cumplimiento de las obligaciones regulatorias. Así, es de destacar el despliegue de la oferta formativa a futuros auditores mediante la coorganización con diferentes universidades de másteres de auditoría y el desa-

rollo de programas online de marcado carácter innovador. Asimismo, es compromiso del ICJCE poner a disposición de los miembros del Instituto acciones orientadas a su desarrollo profesional y vertebrar una oferta formativa de preparación de acceso al ROAC.

#### Actividades destacadas

- La consolidación de la formación online del Instituto, convirtiéndose en el segundo canal más utilizado por los miembros del ICJCE con 740 asistentes.
- La elaboración y actualización del Plan de Formación 2018 / 2019 de Formación Profesional Continuada del Instituto.

# 26%



El 26% de los alumnos del Instituto ya realizan formación online



 Programa de *mentoring* de la Young Academy de la Escuela de Auditoría.

- El desarrollo de un programa de formación estructurado para el RAJ mediante la realización de ocho webinars y que tendrá continuación en 2019.
- La realización de un plan de formación, conjuntamente con el Departamento Técnico, sobre Aspecto Más Relevantes de Auditoría (AMRA). Se realizaron 17 cursos presenciales a los que asistieron 754 miembros que calificaron su satisfacción global con el curso en 4.54 sobre cinco.
- La creación de un grupo de trabajo específico para la preparación de la oferta formativa de acceso al ROAC.
- El ICJCE sigue participando como miembro asociado del Common Content Project.
- La creación de Academy (Y.A.) como referente formativo para conseguir atraer talento joven. Dentro de Y.A. se han realizado destacan el *programa de mentoring* en colaboración con la Universidad de Deusto y la Agrupación Territorial del País Vasco, y el programa online de fundamentos de auditoría.

ESTADÍSTICAS DE ASISTENCIA A LOS CURSOS DE FORMACIÓN

12,063  
ASISTENTES

Online: 750

A distancia: 1.032

Presenciales: 10.281

2,048  
ALUMNOS

Online: 532

A distancia: 347

Presenciales: 1.889

729  
ACCIONES

78,775  
HORAS

# Independencia

La Comisión de Independencia, creada en 2014, trabaja con el apoyo del Departamento Técnico y, a su vez, apoya a éste en aquellas materias técnicas con un componente de independencia

## Comisión de Independencia

### Presidente

César Ferrer Pastor

### Vocales

Francisco Giménez Soler, Marcos Gómez Torreiro, Carmen Martín Gutiérrez (hasta el mes de diciembre), Yolanda Olius Bonsoms, Félix Pedrosa Negrete, Carlos Quindós Fernández, Juan Antonio Soto Gomis (desde el mes de diciembre), José Manuel Teruel Yáñez y Francisco Tuset Jubera

### Acompañantes (asesores técnicos)

Laura Díez Lorenzana, Yolanda Fernández, Irene García Aldavó, Mar Hernández Veites y Raúl Llorente Adrián

### Secretaría

Carmen Rodríguez Menéndez

La independencia de los auditores es un elemento primordial en su trabajo y uno de los aspectos a los que más ha afectado la adopción de la nueva normativa europea sobre auditoría por medio de la LAC de 2015, que entró en vigor para ejercicios iniciados a partir del 17 de junio de 2016.

### Principales objetivos

- Responder a los retos que suponen los cambios normativos en materia de independencia del auditor de cuentas y ayudar a sus miembros a implementar las medidas que requieran para ello.
- Preparar materiales que puedan servir para la puesta al día de los miembros del ICJCE en esta materia.
- Formular interpretaciones que ayuden a aplicar las normas de independencia y que aporten un plus de seguridad jurídica en una materia tan controvertida.
- Dar respuesta a las dudas que trasladan nuestros miembros a través de consultas al ICJCE en esta área.
- Apoyar a la Comisión de Regulación en analizar y dar respuesta a los desarrollos que se realizan en esta materia.

- Mantener un diálogo continuado con el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en las materias competencia de la Comisión.
- Apoyar a la Comisión de Deontología en las cuestiones que se le plantean sobre el comportamiento profesional de los miembros del ICJCE.

### Actividades destacadas

- Participación en los programas de Formación Profesional Continuada sobre aspectos de independencia en las Agrupaciones y Colegios del ICJCE.
- Se ha analizado el borrador de diversas consultas publicadas por el ICAC en su web sobre aspectos relacionados con la independencia del auditor (determinación del porcentaje entre servicios de auditoría y distintos a los de auditoría en las Entidades de Interés Público (EIP), a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento (UE) nº 537/2014 (RUE), el auditor ante las actuaciones exigidas por la “normativa de folletos”, servicios de traducción y conversión de estados financieros, régimen transitorio en la rotación de una EIP según el artículo 41 del RUE, etc.) con el objetivo de dar soporte



al representante del ICJCE en las Comisiones de Auditoría del ICAC en las que se discuten y aprueban dichas consultas.

- En junio de 2018 se puso en marcha una nueva sección en el Área Técnica de nuestra página web sobre la independencia del auditor cuyo contenido aglutina, además de las referencias a la normativa nacional e internacional y a recursos elaborados por otros organismos, todas las herramientas que el ICJCE ha desarrollado hasta el momento en materia de independencia. Desde su creación y hasta diciembre de 2018, se han publicado cuatro documentos con un total de 40 ejemplos de situaciones con impacto en independencia del auditor.
- Una vez hecho público, el 3 de octubre de 2018, el borrador del reglamento que desarrolla la LAC, la Comisión de Independencia inició la labor de análisis de los aspectos desarrollados en materia de independencia en el borrador e identificación de aquellas cuestiones que se deberían haber incluido y no lo estaban. De esta forma, estuvimos en disposición de dar una respuesta rápida, fundada y con planteamiento de alternativas en las alegaciones al borrador en materia de independencia presentadas por la Corporación el 2 de noviembre de 2018.

- Participación en una sesión técnica, entrevista-coloquio sobre independencia, y en una sesión plenaria sobre el Borrador del Reglamento de la LAC (BRLAC) en el Congreso de Auditoría del ICJCE celebrado en Toledo en octubre de 2018.
- La respuesta a las consultas trasladadas por la Comisión Técnica, por la Comisión de Regulación y por los miembros del Instituto sobre aspectos relacionados con la independencia.

# 40



Desde su creación y hasta diciembre de 2018, en la web del ICJCE se han publicado cuatro documentos con un total de 40 ejemplos de situaciones con impacto en independencia del auditor.

# Área Internacional

El Instituto es el representante español en las dos organizaciones profesionales más importantes en el sector de la auditoría en Europa y en el mundo: Accountancy Europe - AcE (antes FEE) y la IFAC



El Pleno celebrado el 18 de diciembre de 2018 acometió una reforma de las estructuras de comisiones del Instituto y decidió que las actividades de la Comisión Internacional pasarían a integrarse en las de la Comisión de Regulación. Desde estas líneas queremos agradecer a todos los integrantes de la Comisión la labor realizada durante estos años y especialmente a José María Bové, que ha sido el presidente de la Comisión desde el momento de su creación en 2004 y que ha impulsado la presencia del ICJCE en los foros internacionales.

## Actividades destacadas

- Jorge Herreros ha sido renovado en su cargo de vicepresidente de AcE para un periodo adicional de cuatro años. Ello confirma la importancia de la participación del ICJCE en esta organización.
- La coordinación y el apoyo a nuestros representantes en AcE e IFAC y la determinación del posicionamiento de la Corporación ante las numerosas consultas y encuestas emitidas por los citados organismos.
- Participación en comisiones transversales de AcE sobre comunicación y sobre auditores jóvenes.



Jorge Herreros ha sido renovado en su cargo de vicepresidente de Accountancy Europe (AcE).

- También se han atendido consultas de particulares y miembros de la Corporación sobre temas de ámbito internacional.
- La colaboración con la IFAC en la traducción de las normas emitidas por esta Federación, junto con el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en el marco del Proyecto IberAm se ha mantenido durante 2018 aunque no para los próximos años. No obstante, el ICJCE seguirá traduciendo las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España.
- Preparación y publicación del Plan de Acción para el cumplimiento con las obligaciones de los miembros de IFAC.

# LA APORTACIÓN DE JOSÉ MARÍA BOVÉ

Es difícil reducir a un folio lo que **José María Bové** ha hecho por la profesión desde que en abril de 1976 se incorporó al Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el número de colegiado 273. José María siempre explicó que inició su carrera profesional en Peat Marwick y que, por azares de la vida, le surgió la oportunidad de fundar su propio despacho profesional en 1978. La firma Bové Montero & Asociados la forman actualmente 85 personas entre socios y personal profesional y administrativo, y tiene oficinas en Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla y Valencia.

Ya desde muy joven inició su intensa actividad corporativa, puesto que en 1980 formó parte del Consejo Directivo en calidad de secretario, de lo que entonces era la Agrupación Territorial Segunda del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Ocho años después, se incorporó como vocal 3º, en la etapa en la que se gestiona la creación del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, que fue finalmente aprobado en 1996.

Durante estos años, se celebró el primer Foro del Auditor Profesional en Sitges (1990), se constituyó el AMA (Arco Mediterráneo de Auditores) y se creó la Comisión de Control de Calidad, presidida por José María Bové.

Si bien todo lo anterior sería suficiente como para rendir un homenaje especial a José María, la siguiente etapa, la representación del ICJCE en el ámbito internacional, quizá fue la más representativa.

En el año 2000, **José María Gassó** le llamó para hacerse cargo de la coordinación internacional de todos

aquellos que estaban ya representando al ICJCE en la Federación de Expertos Contables (FEE), actualmente Accountancy Europe (AcE), y en la International Federation of Accountants (IFAC), para poder impulsar la presencia internacional del Instituto. Como fruto de este esfuerzo, en 2001 se otorga al ICJCE una vicepresidencia en la FEE. José María ostentaría esta vicepresidencia durante 10 años, de 2001 a 2010, haciéndose responsable del área de SMEs, SMPs y organizando los primeros congresos europeos dirigidos a despachos pequeños y medianos. También durante este periodo se consigue una vicepresidencia en IFAC, que recayó en la persona de **Ramón Casals**.

Toda esta actividad derivó en la creación, en el seno del ICJCE, de una Comisión dedicada a coordinar nuestras posiciones en los foros internacionales. La Comisión Internacional se estableció en 2004 y ha estado funcionando desde entonces hasta diciembre de 2018, fecha en la que el Pleno del Consejo del ICJCE, tras la reestructuración de las tareas de sus comisiones, decidió integrar los trabajos en la Comisión de Regulación.

Durante todos estos años de dedicación a la profesión, José María ha sido capaz de llevar a su firma de servicios profesionales a una posición muy relevante; fue nombrado Cónsul Honorario de Austria en Barcelona y dirigió la oficina consular; se ha licenciado en Derecho y doctorado en Dirección y Administración de Empresas; se ha incorporado a la Reial Acadèmia de Doctors como académico numerario y ha visto crecer a su ya gran familia. Todo ello, sin perder su carácter y bonhomía, sin dejar de seguir aprendiendo y practicando idiomas; cocinando para su familia y sus amigos, haciendo deporte y viajando por todo el mundo.



Quienes conocen a José María no creen que pueda quedarse apartado de esta que es su casa y de los numerosos amigos que, nos consta, ha hecho en estos años. Estamos seguros de que siempre que la profesión lo necesite estará allí para representarnos o explicar, en casi cualquier idioma, lo que preocupa a la profesión española y aportando soluciones.



## Comisión Internacional

### Presidente

José María Bové

### Vocales

Víctor Alió, Analía Álvarez, Julio Álvaro, Frederic Borràs, Francisco Cuesta, César Ferrer, Carlos García, Antoni Gómez, Jorge Herreros \*, Silvia López Magallón \*, Jordi Majoral, Angel Martín Torres, Luís Martín Riaño, Alberto Monreal, Félix Moro, Stefan Mundorf \*, Francisco de A. Porta, Helena Redondo, Patricia Reverter, Carlos Sahuquillo, Juan Antonio Soto \* y Francisco Uría

### Secretaría

Adela Vila (que, además, es la responsable del Departamento Internacional)

(\*) Miembros de la Comisión Internacional Permanente

(\*) TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS PARA DIVULGACIÓN ENTRE NUESTROS MIEMBROS, ASÍ COMO AL INGLÉS PARA SU DIFUSIÓN EXTERNA:

TÍTULO ORIGINAL	AUTOR
<i>Auditor's role in fighting financial crime. Standing up to fraud, corruption and money laundering.</i>	AcE
<i>What do the new EU data protection rules mean for you?</i>	AcE
<i>Keeping the audit profession attractive</i>	AcE
<i>Engagement Quality Control Reviews: Practical Considerations</i>	FoF - IFAC
<i>Slide Presentation in Support of the IAASB's New and Revised Auditor Reporting Standards</i>	FoF - IFAC

- El contacto con organizaciones afines, entre los que destacan:
  - Las reuniones con ICAEW en Madrid y Londres.
  - Las reuniones con representantes del Common Content en Londres y por conferencia telefónica.
  - La asistencia a otros actos de carácter internacional, entre los que destacan, la asistencia a las Asambleas de AcE en Londres y Bruselas y a la conferencia de alto nivel sobre la consulta realizada por la Comisión Europea acerca del futuro de la información corporativa, así como a las reuniones mensuales del Sounding Board de Business Europe.
- La traducción de documentos de AcE e IFAC para divulgación entre nuestros miembros, así como al inglés para su difusión externa\*.

(\*) TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO IBERAM:

TÍTULO ORIGINAL	FECHA
<i>ISA 250 (Revised), Consideration of Laws and Regulations in an Audit of Financial Statements - IAASB</i>	Octubre 2018
<i>Responding to Non-Compliance with Laws and Regulations - IESBA</i>	Agosto 2018
<i>Addressing Disclosures in the Audit of Financial Statements IAASB</i>	Julio 2018
<i>ISA 810 (Revised), Engagements to Report on Summary Financial Statements</i>	Abril 2018
<i>Changes to the Code Addressing Certain Non-Assurance Services Provisions for Audit and Assurance Clients - IESBA</i>	Julio 2018

# Área de Comunicación, Editorial y Responsabilidad Social Corporativa

El Instituto ha trabajado en los objetivos marcados en el Plan de Comunicación 2018 y ha programado nuevas actuaciones para el nuevo Plan 2019-2020

## Principales objetivos

- Mejorar la imagen y la reputación del sector.
- Difundir la importancia de la auditoría en la sociedad, y sus principales retos, demandas y problemas.
- Fortalecer la imagen corporativa del Instituto.
- Hacer más atractiva la profesión a los más jóvenes para atraer talento.

## Actividades destacadas

- En 2018, el departamento de Comunicación participó en la elaboración de más de 1.223 noticias que han sido publicadas en prensa e internet, con una audiencia de 280.400.739 lectores y un valor publicitario estimado de 3.370.086 euros.
- El Portal de Noticias, espacio de la web que recoge noticias, informes, estudios, entrevistas y artículos de opinión de los miembros y de las firmas de auditoría que pertenecen al Instituto, además de noticias de interés relacionadas con el sector, ha contado con más de 2.600 visitas. Asimismo, la página web [www.icjce.es](http://www.icjce.es) ha tenido un total de 601.772 visitas a páginas, aumentando en más de un 28% el número de



↑ El Portal de Noticias ha contado con más de 2.600 visitas.

- nuevos visitantes con respecto al año pasado.
- En julio de 2016, el ICJCE tenía en Facebook 230 seguidores; en Twitter, 766; y en LinkedIn, 713. En diciembre de 2018, el ICJCE alcanzó la cifra de 3.628 seguidores en Facebook, 3.159 en Twitter y 6.330 en LinkedIn.
- El canal de YouTube ha aumentado en un 109% el tiempo de visualización, que es el tiempo que dedican los usuarios a visualizar vídeos, alcanzando más de 21.000 visualizaciones y superando el centenar de suscripciones.
- Se ha elaborado y publicado el libro conmemorativo del 75 aniversario: *Audidores. Una historia de éxitos*.

## Comisión de Comunicación, Editorial y RSC

### Presidente

Ferrán Rodríguez

### Vocales

Antonio Belmonte, director de comunicación (dircom) de Deloitte; Alfonso López-Tello, dircom de PwC; Roberto Bodegas, dircom de KPMG; Gabriele Cagliani, dircom de EY; Antoni Filloy, dircom de Grupo 20; Javier Quintana; Xavier Cardona; Juan Luis Ceballos; Carlos Izquierdo y Corviniano Clavijo

### Secretario

Javier Vilella

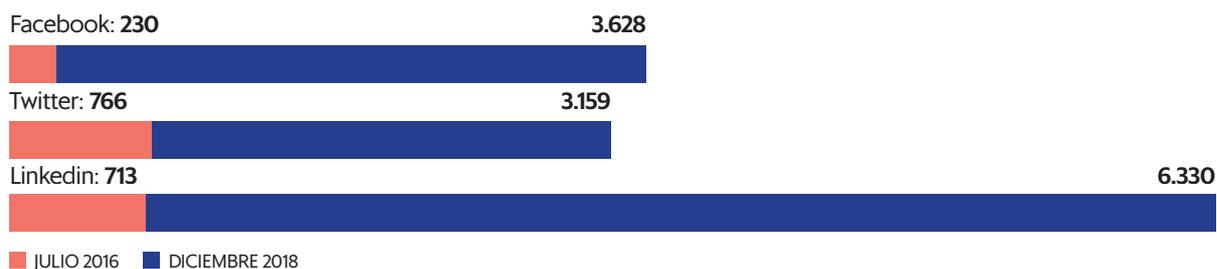
# 1.223



En 2018, el departamento de Comunicación participó en la elaboración de más de 1.223 noticias que han sido publicadas en prensa e internet, con una audiencia de 280.400.739 lectores.

- Se han elaborado numerosos vídeos, destacando los del Congreso Nacional y los del área de Formación.
- Se ha presentado la campaña #quieroserauditor en universidades (Madrid, Cantabria Oviedo y Murcia).
- Se han elaborado numerosas notas de prensa, destacando las de los Congresos del RAJ, del REC] y el Día Europeo de la Mediación (SMAS).
- Se continúa colaborando con las Agrupaciones y Colegios en la elaboración de notas de prensa, convocatorias, entrevistas y reportajes con los medios para la difusión de actos, eventos, Días del auditor y Auditor por un día. También en la definición y estrategia en medios y redes sociales.
- En coordinación con el departamento de Estudios, se ha trabajado en la divulgación de estudios e informes.

### EL INSTITUTO EN LAS REDES SOCIALES. ESTADÍSTICAS



# Reseñas aparecidas en prensa en España



**Diario:** eleconomista.es (Nacional)  
**Fecha:** 12 julio, 2018



**Diario:** Cinco Días (Nacional)  
**Audiencia EGM:** 36.000  
**O.J.D.:** 20.314  
**Fecha:** 31 julio, 2018



**Diario:** El Economista Luris & Lex (Nacional)  
**Audiencia EGM:** 57.000  
**O.J.D.:** 11.001  
**Fecha:** 12 octubre, 2018



**Diario:** Cinco Días (Nacional)  
**Audiencia EGM:** 36.000  
**O.J.D.:** 20.314  
**Fecha:** 19 octubre, 2018



**Diario:** Expansión (Nacional)  
**Audiencia EGM:** 135.000  
**O.J.D.:** 23.387  
**Fecha:** 19 octubre, 2018



**Diario:** El Mundo (El Día de Baleares)  
**Audiencia EGM:** 26.000  
**O.J.D.:** 4.391  
**Fecha:** 2 noviembre, 2018



**Diario:** El Heraldo de Aragón (Aragón)  
**Audiencia EGM:** 235.000  
**O.J.D.:** 28.489  
**Fecha:** 29 noviembre, 2018



**Diario:** El Economista (Nacional)  
**Audiencia EGM:** 68.000  
**O.J.D.:** 11.001  
**Fecha:** 7 diciembre, 2018



**Diario:** Expansión (Catalunya)  
**Audiencia EGM:** 17.000  
**O.J.D.:** 4.967  
**Fecha:** 18 diciembre, 2018



**Diario:** El Economista Buen Gobierno y RSC (Nacional)  
**Audiencia EGM:** 68.000  
**O.J.D.:** 10.665  
**Fecha:** 21 diciembre, 2018

# Sector Público

La Comisión del Sector Público, con el apoyo del Departamento Técnico, impulsa la auditoría del sector público con el fin de incrementar el control externo de las administraciones públicas. Desde el Instituto se transmite la importancia que tiene la transparencia en la gestión de los organismos públicos

## Comisión del Sector Público

### Presidente

- Pere Ruiz Espinós

### Vocales

- Antonio Manuel López Hernández
- Manuel Martín Barbón
- Pablo Merello Lafuente
- Juan Antonio Soto Gomis
- María Eugenia Zugaza Salazar
- Álvaro Garrido-Lestache Angulo
- Vidal Marquina Sanz
- Esther Fernández Rama
- Miguel Gelabert Morro
- Jose María Silva Alcaide

### Secretaría

- Silvia Leis Calo

### Principales objetivos

- Fomentar la auditoría del sector público.
- Consolidar la formación de los censores jurados de cuentas en la auditoría del sector público.
- Ser el interlocutor con los órganos de control del sector público.

### Actividades destacadas

- Análisis y seguimiento detallado del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, que puede suponer un cambio muy relevante en el futuro de la auditoría y transparencia del sector público.
- Difusión en diversos eventos del estudio realizado sobre *La Investigación sobre la auditoría en el Sector Público en España*.
- Participación en el grupo de trabajo de la Oficina Nacional de Auditoría, que está llevando a cabo el proceso de adaptación e integración de las Normas de Auditoría del Sector Público (NASP) y las Normas Técnicas de Auditoría (NTAS) aplicadas por la Intervención General

de la Administración del Estado a las NIA-ES, publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

- La publicación de diversos artículos y entrevistas sobre la importancia de la auditoría para la transparencia de la gestión de las administraciones públicas, así como en relación con la normativa, tanto contable como de auditoría, para las entidades del sector público.
- La participación en distintos congresos, tanto en el congreso del ICJCE como en el congreso de FIASEP.
- Resolución de consultas a nuestros censores.

**Trabajamos en apoyo de la transparencia en las actividades de las administraciones públicas, como activo para nuestra sociedad**

# Mediación

La mediación es un proceso de resolución de controversias alternativo al proceso judicial, más ágil y económico por el que dos o más partes intentan llegar a un acuerdo con la intervención de un mediador

## Comisión de Mediación

### Presidente

- Carlos Izquierdo

### Vocales

- Juan Antonio Fuster
- Juan Lagen
- Israel Barroso
- Álvaro Benítez

### Secretaria

- Noemi de Córdoba

El ICJCE, conecador de las cualidades de los auditores para ejercer como mediadores en el ámbito mercantil, impulsa la mediación a través del Servicio de Mediación de Auditores (SMAS), que está inscrito como institución de mediación en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia.

### Principales objetivos

- Promover, difundir y desarrollar la mediación como método alternativo y complementario de resolución de conflictos en el ámbito civil y mercantil.
- Administrar, a través de un turno de actuación profesional, las mediaciones que le sometan o le soliciten personas físicas o jurídicas para una resolución alternativa de sus conflictos.
- Colaborar con las administraciones públicas, con entidades públicas o privadas, organismos nacionales e internacionales especializados en la materia y con los órganos jurisdiccionales, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.

### Actividades destacadas

- La colaboración con el Ministerio de Justicia en la inscripción de los mediadores civiles y mercantiles y mediadores concursales.
- Designación de profesionales del SMAS en las solicitudes de mediación recibidas.
- Participación en la Comisión Permanente de IDM, asumiendo las funciones de Secretaría General.
- La participación en la organización del Día Europeo de la Mediación.
- Participación en la 75 edición de la Feria del Libro de Madrid, participando en la publicación y difusión de los *Cuentos de mediación*.
- Firma del convenio de comediación con el Colegio de Arquitectos.
- Solicitud ante la sede electrónica de AECOSAN de la acreditación del SMAS como entidad de resolución de conflictos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Ley 7/2017, de 2 de noviembre, de resolución alternativa de conflictos en el ámbito de consumo.
- Avances con el Departamento de Mediación en el curso de formación en mediación.



# Registro de Expertos Contables

El Registro de Expertos Contables (REC]), creado en enero de 2015 mediante acuerdo entre el ICJCE y el Consejo General de Economistas, aspira a ser la entidad de referencia para los expertos contables en España y liderar el progreso y mejora de la calidad de los trabajos que estos prestan



Para ello, el REC] ha desarrollado un sistema de acreditación profesional, promovido una formación técnica actualizada del más alto nivel, impulsado el debate e intercambio de ideas y experiencias entre sus miembros y difundido el conocimiento y prestigio profesional del experto contable entre sus distintos grupos de interés.

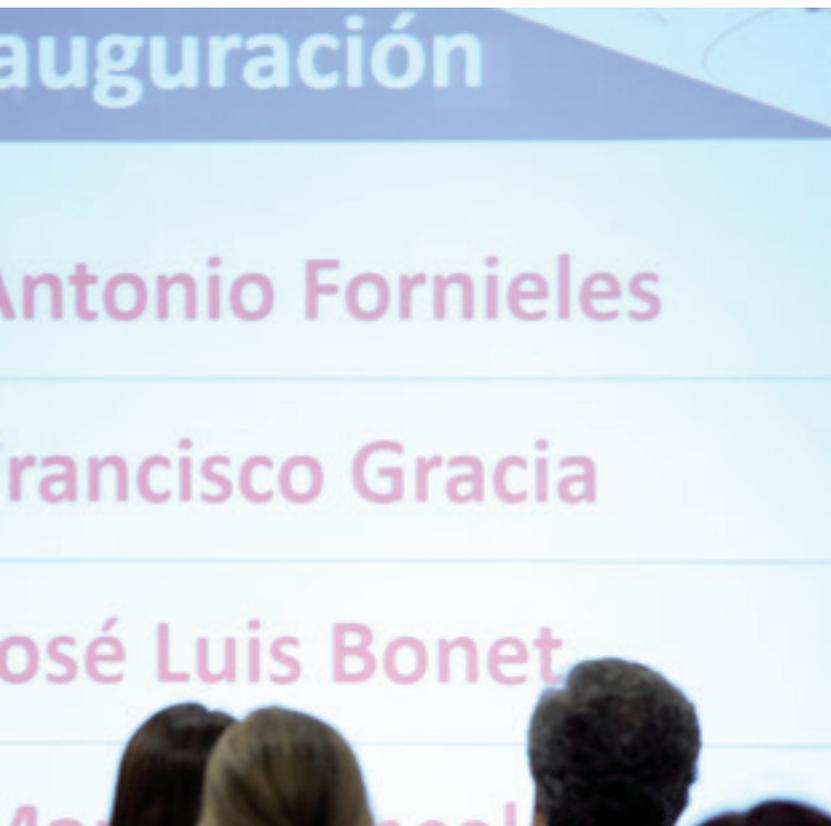
El sistema de acreditación, piedra angular del prestigio de la profesión, se complementa con actuaciones dirigidas al mantenimiento y mejora de los estándares de calidad con los que los expertos contables desarrollan su actividad.

Estas acciones incluyen:

- El establecimiento de un sistema de formación que promueve un alto grado de conocimiento.
- La actualización y especialización en materias financiero-contables y de gestión empresarial en general.
- El desarrollo de documentación técnica que pueda servir a sus miembros para la realización de los trabajos que entran dentro de su ámbito de actuación.

## Avances en 2018

- Elaboración y publicación de la *Guía Técnica sobre Compra-venta de empresas*.
- Elaboración y publicación de la *Guía Técnica sobre Planes de viabilidad*.
- Formación para los miembros del REC]:
  - Homologación de la FPC periodos 2017-2018-2019.
  - Cursos de acceso y II Edición del Master de Asesoría y Dirección Financiera (MADYF).
  - Cursos especializados en valoración de empresas.
- Jornadas institucionales y de formación especializada.
- Actualización en la página web de la herramienta de ratios sectoriales.
- Desarrollo de un proyecto con XBRL para la obtención de información económica.
- Constitución del Observatorio de Transformación Digital.
- Convenios de colaboración con las organizaciones territoriales del REC].
- Convenio de colaboración con AECA.
- Representación territorial a través de los delegados territoriales.
- Elaboración del Plan Estratégico 2019-21.



## Comisión de Registro de Expertos Contables (RECJ)

### Presidente

- Antonio Fornieles

### Vicesidente

- Francisco Gracia

### Vocales

- Ferrán Rodríguez
- Valentín Pich
- Víctor Alió
- Gustavo Bosquet
- Susana Dabán
- Francisco Serrano

### Asisten también a sus reuniones, prestando asesoramiento y coordinación

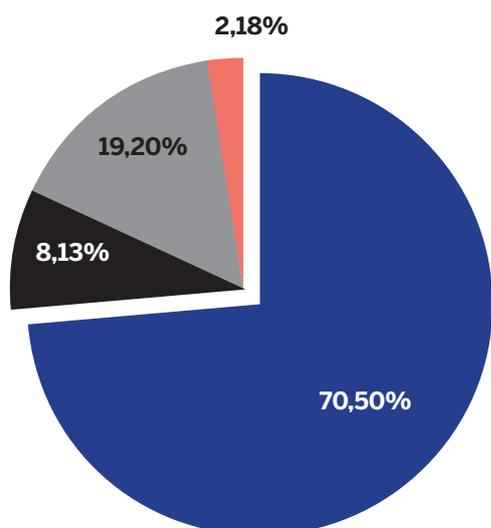
- Ernesto García
- Javier Quintana
- Álvaro Benítez
- Jorge Capeans

### Miembros de los grupos de trabajo del ICJCE en el Registro de Expertos Contables

- Antonio Fornieles
- Víctor Alió
- Francisco Serrano
- Xavier Cardona
- Xavier Llopart
- Javier Quintana
- Gonzalo Casado
- Álvaro Benítez

### DISTRIBUCIÓN DEL COLECTIVO ACREDITADO COMO EXPERTO CONTABLE (DICIEMBRE 2018)

● Auditores ejercientes y ejercientes por cuenta ajena	2.559
● Auditores no ejercientes	295
● Expertos acreditados por la vía méritos	697
● Expertos acreditados por la vía examen	79



TOTAL MIEMBROS:

3.630

SOLICITUDES  
PENDIENTES  
DE JUSTIFICACIÓN:  
125

SOCIEDADES

245

# Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses

La preparación y experiencia de los auditores de cuentas les ha permitido consolidarse como figura fundamental del sistema judicial español en su calidad de administradores concursales y peritos

## Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses

### Presidente

Eduardo Miguel Molina Rodríguez

### Vocales

Antonio Amorrinch Campos, Corviniano Clavijo Rodríguez, Raúl Lorente Sibina, Gabino Mesa Burgos, Teresa Núñez Navarro, María Samper Juan Carlos Torres Sanchís, Isabel Bermúdez Elorrieta (desde el mes de noviembre)

### Secretario

Rafael Jover Gómez-Ferrer

### Vicesecretaria

Noemi de Córdoba Álvaro

El Instituto promueve esta actividad a través de la Comisión del Registro de Auditores Judiciales y Forenses (RAJ), con el apoyo del Departamento Jurídico.

### Principales objetivos

- Difundir el papel de los auditores en el buen funcionamiento de la administración concursal.
- Garantizar la formación continua en estas áreas.
- Promover la mejora de la normativa en materia concursal.
- Estudiar y realizar el seguimiento necesario de las novedades acontecidas en el ámbito concursal, y difundir su conocimiento.
- Resolver consultas de los miembros del RAJ sobre el ejercicio de su profesión y sobre las novedades normativas en la materia, en su caso.
- Elaborar las listas de administradores concursales y peritos judiciales de la corporación para su remisión a los juzgados, los notarios y otras instituciones.

### Actividades destacadas

- Celebración del I Congreso Nacional del RAJ

Foro Concursal – Aranjuez que tuvo lugar los días 13 y 14 de septiembre, con una asistencia de 100 personas.

- Participación en el V Foro Concursal del TAP *Jornadas de actualización concursal* del País Vasco.
- Participación en el XIII Congreso de derecho mercantil y concursal de Andalucía.
- Participación en la III Convención Nacional de Derecho Concursal de Carmona.
- Participación en el X Congreso Español de Derecho de la Insolvencia - CEDIN X.
- Plan de formación para cubrir las necesidades de los miembros interesados en la inscripción en las listas del RAJ, con ocho webinars de 1,5 horas cada uno, que tuvieron lugar entre los meses de mayo y septiembre de 2018.
- Elaboración de estudio sobre administración concursal.
- Preparación del primer cuaderno práctico sobre la elaboración de informes periciales.
- La supervisión de las listas de los miembros interesados en actuar como administradores concursales y peritos judiciales. Con relación a este particular, destacan las siguientes cuestiones:
  - Se modifica el sistema informático habilitado solicitando a los peritos que se señale si se



desea actuar en justicia penal o en justicia gratuita en algunas provincias, así como introduciendo especialidades, y limitando a tres el número de domicilios que se permite señalar en cada provincia.

- Avances con el Ministerio de Justicia para la utilización de LexNET por los administradores concursales miembros de la Corporación.
- El suministro de información a los miembros del RAJ sobre asuntos de su interés para facilitar el ejercicio de su actividad y sobre cursos de formación en el ámbito concursal. La resolución de las dudas y consultas derivadas de la aplicación de las normas concursales en el ejercicio de su función.
- Seguimiento de la práctica o regulación existente en las distintas Comunidades Autónomas en materia de honorarios periciales a fin de impulsar una labor de apoyo a los miembros del RAJ en la defensa de sus intereses (para el cobro de honorarios razonables).

# 100



El I Congreso Nacional del RAJ Foro Concursal-Aranjuez contó con una asistencia de 100 personas.

# Innovación y Tecnología

La agenda digital es un elemento que está marcando el presente de la auditoría, como en muchos otros sectores, y que determinará su futuro. Por esta razón el ICJCE considera esta área prioritaria

## Comisión de Innovación y Tecnología

### Presidenta

Loreta Calero Pérez

### Vocales

- Albert Santistevé
- Antonio González
- F. Javier Astiz
- Ignacio Pérez
- José Miguel Cardona
- Luis Carro
- Manuel Cortés
- Rubén Frieiro
- Secundino Urcera
- Sergio González-Isla

### Secretario

- Marta Pérez-Beato

Para responder a los retos que conllevan las nuevas tecnologías, la Comisión de Innovación y Tecnología trabaja desde hace años en la mejora continua del conocimiento de las tecnologías de la información por parte de sus miembros y de su aplicabilidad al mundo de la auditoría.

### Principales objetivos

- Acercar a los auditores las tecnologías de la información a través de la formación, las aplicaciones y los servicios.
- Proporcionar aplicaciones para mejorar la eficiencia del trabajo del auditor y reducir riesgos propios del entorno tecnológico.
- Impulsar la colaboración con distintas instituciones de referencia en el sector y promover mejoras prácticas en el mercado.
- Formar en los procedimientos de auditoría necesarios para abordar la revisión del entorno tecnológico.
- Promover el conocimiento de las últimas tendencias de TI anticipando los cambios y posicionar a los auditores como referente para terceros.

### Actividades destacadas

- Este 2018 ha supuesto un reto para la Comisión que ha participado en la elaboración de un estudio de transformación digital del sector de la auditoría. Este estudio se ha realizado utilizando distintas fuentes de información y metodologías con el fin de obtener una visión completa de cómo el nuevo entorno digital está afectando a la auditoría, con el objetivo de actuar como impulsores y facilitadores de este proceso de transformación digital de los miembros del Instituto. Para ello, ha involucrado a diversas firmas que mediante sus aportaciones han contribuido en la elaboración de la Agenda Digital y la Hoja de Ruta a seguir por los auditores para dar respuesta a las demandas tanto de sus clientes, como del regulador y del mercado. El estudio y el plan de acción con el que se va a complementar se presentarán en marzo de 2019.
- Conscientes de los efectos que tiene en las organizaciones el promover la innovación, no solo como herramienta clave para la gestión sino para adaptarse y dar respuesta a las necesidades del entorno, la Comisión ha continuado la difusión de la colección de videos de *Un minuto de innovación* en los que, de forma breve, se



⬆ La Comisión ha continuado la difusión de la colección de videos de *Un minuto de innovación* en los que, de forma breve, se muestran ideas innovadoras que están cambiando el mundo de la auditoría.

muestran ideas innovadoras que están cambiando el mundo de la auditoría.

- Continúa vigente el convenio con ISACA Madrid para la colaboración en materia de auditoría y formación. A través de él se favorece la evaluación del entorno informático de las compañías auditadas y de la tendencia creciente del proceso de digitalización, así como el empleo de las herramientas de tratamiento masivo de datos, que permite manejar grandes volúmenes de información. Como fruto de dicho convenio se ha creado una relación de auditores informá-

ticos que están dispuestos a colaborar con los auditores de cuentas. Dicho listado se encuentra publicado en la página web del ICJCE.

- Participación en grupos de trabajo de la asociación XBRL.
- Implicación activa en el XXIV Congreso Nacional de Auditoría en Toledo, que bajo el lema *Auditoría en la sociedad digital. Auditoría y personas*, ha girado en torno la adaptación de los auditores al nuevo entorno.

# 6. Información Institucional



# Órganos ejecutivos y de gobierno del ICJCE







## La Asamblea General

Está formada por todos los miembros del Instituto y es su órgano soberano.

Existen dos clases de asambleas: las ordinarias y las extraordinarias, y sus acuerdos obligan a todos los miembros del Instituto.

La asamblea se reunió en 2018 en dos ocasiones:

- En la del primer trimestre, tal y como establecen los Estatutos del Instituto, se aprobó la gestión social del ejercicio 2017 y la liquidación del presupuesto y de las cuentas anuales de dicho ejercicio.
- En diciembre se presentó y analizó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2019, aprobado por unanimidad, con mantenimiento del precio de sellos y cuotas para el próximo ejercicio.

## La Comisión Permanente, el Pleno del Consejo Directivo y el equipo gestor

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo son los órganos rectores del Instituto. Entre sus funciones están:

- Fomentar e impulsar las actividades inherentes a los fines del Instituto.
- Dirigir, administrar y gobernar el Instituto.
- Establecer los mecanismos necesarios para controlar que los informes y trabajos de los auditores de cuentas cumplan con el rigor y la calidad técnica que su trascendencia social y económica requieren.
- Acordar la celebración de Asambleas Generales.
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por las Asambleas Generales.

En 2018, el Consejo Directivo se reunió en todas las ocasiones en sesión plenaria. El Pleno del Consejo Directivo está integrado por la Comisión Permanente, los presidentes de las Agrupaciones Territoriales y Colegios y el presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

## Comisión Permanente

Presidente	Ferrán Rodríguez Arias
Vicepresidente 1º	Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario general	Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	César Ferrer Pastor
Tesorero	Secundino Urcera Herreras
Contadora	Mercè Martí Queralt
Bibliotecario	José Luis Bueno Bueno
Vocal 1º	Germán de la Fuente Escamilla
Vocal 2º	Gemma Soligó Illamola
Vocal 3º	Juan Ignacio Irígoras Olabarría

## Pleno del Consejo Directivo

Ferrán Rodríguez Arias	Carlos Quindós Fernández
Carlos Quindós Fernández	Santiago Eraña Alegría
Javier López-Guerrero de Vivar	Enrique González González
Manuel Bachiller Baeza	Rafael Nava Cano
César Ferrer Pastor	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secundino Urcera Herreras	Mª Ángeles Fernández Luna
Mercè Martí Queralt	Javier Castillo Eguizábal
José Luis Bueno Bueno	Faustino González-Cueva Fernández
Germán de la Fuente Escamilla	Eduardo Miguel Molina Rodríguez
Gemma Soligó Illamola	Juan Luis Ceballos Toledo (hasta febrero)
Juan Ignacio Irígoras Olabarría	Javier Álvarez Cabrera (desde febrero)
Carlos Sotillos Brihuega	Julio Capilla Vidal
Ignacio Viota del Corte	José Manuel Rodríguez Luis
Daniel Faura Llimós (hasta abril)	Isabel Ezponda Usoz
Antoni Gómez Valverde (desde abril)	Rafael Verdú Pascual

## Equipo Gestor

El Instituto cuenta con un equipo para desarrollar las estrategias que aprueban la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Directivo. Su composición es la siguiente:

### Dirección general y responsables de departamentos

Dirección general	Javier Quintana
Departamento de Servicios Jurídicos y Regulación	Rafael Jover
Departamento Técnico y de Calidad	David Tejada
Departamento de Formación	Ángel Cervantes
Departamento de Estudios	Francisco Serrano
Departamento Internacional	Adela Vila
Departamento de Comunicación	Javier Vilella
Departamento de Administración y Finanzas	Pilar Gutiérrez
Departamento de Sistemas	Rubén Manzanares

## Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

Paseo de la Habana, 1  
28036 Madrid  
Teléfono: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26  
Email: agr\_terr1@icjce.es

### Comité Directivo (hasta el mes de diciembre)

Presidente	Ignacio Viota del Corte
Vicepresidente	Víctor Alió Sanjuán
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos
Tesorero	Manuel Martín Barbón
Contador	Julio Balaguer Abadía
Vocal 1º	Cleber Beretta Custodio
Vocal 2º	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3º	José Luis Bueno Bueno
Vocal 4º	Carlos García de la Calle
Vocal 5º	Teresa Núñez Navarro
Vocal 6º	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Gerente	Sonia Gómez Delgado

### Comité Directivo (desde el mes de diciembre)

Presidente	Víctor Alió Sanjuán
Vicepresidente	Julio Balaguer Abadía
Secretario	Juan José Jaramillo Mellado
Vicesecretario	José Manuel Gredilla Bastos
Tesorero	Manuel Martín Barbón
Contadora	Ana María Prieto González
Vocal 1º	Cleber Beretta Custodio
Vocal 2º	Marta Alarcón Alejandre
Vocal 3º	Teresa Núñez Navarro
Vocal 4º	Carlos García de la Calle
Vocal 5º	Luis Manuel Rodríguez Ruano
Vocal 6º	María Cabodevilla Artieda
Gerente	Sonia Gómez Delgado

## Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Sor Eulalia de Anzizu, 41  
08034 Barcelona  
Teléfono: 93 280 31 00  
Fax: 93 252 15 01

### Comité Directivo

Presidente	Antoni Gómez Valverde
Vicepresidente 1º	Jose Antonio González Fernández
Vicepresidente 2º	LLuis Prims Vila
Secretario	Antonio Lechuga Campillo
Tesorera	Dolors Poch Vilaplana
Vocal	Eva Aldeguer Vidal
Vocal	Susana Dabán Fernández
Vocal	Xavier Pujol Pàmies
Vocal	Pere Ruiz Espinós
Vocal	Carles Sureda Serrat
Vocal	Joan Vall Gil
Vocal	Carlos del Cubo Ruiz

### Comisión Deontológica

Presidente	José Luis Fernández Baños
Vocal	Ramón Roger Rull
Vocal	Josep Pou Seto
Vocal	Ramón Riera Creus
Vocal	Josep María Martí Queralt
Director General	Xavier Cardona Simón

## Agrupación Territorial del País Vasco

### Sede Bilbao

Alda. Recalde, 32. Ppal. Izda.  
48009 Bilbao  
Teléfono: 946 61 32 10  
Fax: 944 23 09 77  
E-mail: agr\_pv\_bi@icjce.es  
www.icjce-paisvasco.com

### Sede San Sebastián

Easo, 31  
20006 San Sebastian  
Teléfono: 943 43 07 45  
Fax: 943 43 12 27  
Email: agr\_pv\_ss@icjce.es  
www.icjce-paisvasco.com

### Comité Directivo

Presidente	Santiago Eraña Alegría
Vicepresidente	Mercedes Pascual Maestre
Secretario	Óscar Luis Hernando López
Contador tesorero	Juan Ignacio Irígoras Olabarría
Vocal 1º	Javier Arzuaga Souto
Vocal 2º	Cosme Carral López-Tapia
Vocal 3º	Ricardo Celada Ramos
Vocal 4º	Juan Luis Gomeza Eleizalde
Vocal 5º	Pablo Múgica Echeandía
Vocal 6º	Alberto Peña Martínez

### Comisión Territorial de Deontología

Presidente	Gabino Mesa Burgos
Vocal 1º	Alfonso Berganza Hernández
Vocal 2º	Jaime Orive Villar
Gerente	Álvaro Benítez Barreras

## Agrupación Territorial 4ª Galicia

### Comité Directivo

Presidente	Enrique M. González González
Secretaria	Yolanda Gallego García
Contadora	Elisabeth Pérez González
Tesorera	Raquel Borrajo Jaquotot
Vocal 1º	Juan Carlos Ramos Maneiro
Vocal 2º	Jaime del Olmo Casalderrey
Vocal 3º	Francisco Rabadán Molero
Vocal 4º	Andrés Lucendo Monedero
Vocal 5ª	Ana María Pumar Atrio

C/Venezuela nº24 Entresuelo  
36203 Vigo (Pontevedra)  
Telf.: 986414879 – 648867130  
Fax: 986414858  
Email: agr\_terr4@icjce.es

## Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

### Sede Valencia

Avda. del Cid, 2 - 7ª Pta. C  
46018 Valencia  
Teléfono: 963 82 67 39  
Fax: 963 82 63 71  
EMail: colegio\_cv@icjce.es

### Sede Alicante

Pintor Cabrera, 22, 5º - Esc. B  
03003 Alicante  
Teléfono: 965 98 65 22  
Fax: 965 98 43 25  
Email: colegio\_cv\_alc@icjce.es

### Junta de Gobierno del Colegio

Presidente	Rafael Nava Cano
Vicepresidente	Juan Corberá Martínez
Secretario	César Gregori Romero
Contadora	Sandra Deltell Díaz
Vocal 1º	Salvador Torres Cases
Vocal 2º	Bernardo Vargas Gómez
Vocal 3º	José Andreu Llópez
Vocal 4º	Federico Pla Alventosa
Vocal 5º	Andrés Gurrea Nicolau
Vocal 6º	Amparo Ruiz Genovés
Vocal 7º	Olga Alvarez Llorente
Delegado de Alicante	Ángel Luis Bertomeu Navarro

### Comisión Deontología del Colegio

Presidente	Isidro López Requena
Vocal 1º	Rafael Molero Prieto
Vocal 2º	Mª Dolores Mor Cebrián

## Agrupación Territorial 6ª Valladolid

### Comité Directivo

Presidente	Rodrigo Cabrejas Sanz
Secretario	José Luis Simón-Moretón Martín
Contador	Fernando González Villalonga
Vocal	Rafael Soloaga Morales
Vocal	Florencio Ramos Ibáñez

Plaza Madrid, 3 2º dcha.  
47001 Valladolid  
Teléfono : 983 29 11 84  
Email: agr\_terr6@icjce.es

## Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

### Comité Directivo

Presidenta:	M <sup>a</sup> Ángeles Fernández Luna
Vicepresidente	Antonio Moreno Campillo
Tesorero	Jorge Francisco Castro García
Secretario	José Manuel Muñoz Grijalvo
Vicesecretario	José Ramón Gómez Tinoco
Vocal 1º	Miguel García Pérez
Vocal 2º	Miguel Ángel Cayrasso Iglesias
Vocal 3º	José Luque Velasco

Rosario, 5-7 - 1º A  
41001 Sevilla  
Teléfono: 954 22 38 34  
Fax: 954 21 83 37  
Email: agr\_terr7@icjce.es

## Agrupación Territorial 8ª de Aragón

### Comité Directivo

Presidente	Javier Castillo Eguizábal
Vicepresidente	Vicente Cándor López
Secretario	Fernando Rausell Pérez
Vicesecretario	David Álvarez Sánchez (hasta el mes de octubre)
Tesorero	Javier Campos Leza
Contador	Carlos Dulce Jimeno
Bibliotecario	Luis Bandrés Marzo
Vocal 1º	Pedro Lomba Blasco
Vocal 2º	Luis Alberto Sebastián Lasaosa
Vocal 3º	Lidia Sierra Rodríguez
Subdelegado de Huesca	Regino Riazuelo Borruel
Subdelegado de La Rioja	Javier Martínez Urigüen

### Comisión Deontológica

Presidente	Francisco Gabás Trigo
Vocal 1ª	Asunción Esteban Saiz
Vocal 2º	José Carlos Oliván Eito

Fernando el Católico, 59  
Esc. izda. 1º C  
50006 Zaragoza  
Teléfono: 976 30 60 01  
Email: agr\_terr8@icjce.es  
www.censores.com

## Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

### Comité Directivo

Presidente	Faustino José González-Cueva Fernández
Vicepresidente	Félix Fernández Rodríguez
Secretario	Faustino Antón Solís (hasta el mes de noviembre)
Vicesecretaria	Teresa Campomanes Iglesias
Contador	Pablo Rodríguez Otero
Tesorero	Joaquín Fanjul García
Bibliotecario	Arturo Díaz Dapena
Responsable Formación	José Luis Canteli Díaz

### Comisión Territorial de Deontología

Presidenta	María del Carmen Blanco Larrainzar
Vocal	Severino Manuel Canal Martínez
Vocal	Luis Manuel Fernández Llames

Calle de Uría, 3-3ºB  
33003 Oviedo  
Teléfono: 985 24 37 52  
Email: agr\_terr9@icjce.es

## Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

### Comité Directivo

Presidente	Eduardo Miguel Molina Rodríguez
Vicepresidente	Salvador Cordero Vallejo
Secretario	Miguel Aguilera Pérez
Vicesecretario	José Luis Cuberta Almagro
Contador	José Mª Muñoz Jiménez
Tesorero	José Mª Medianero Soto
Vocal 1º	Adolfo Gabrieli Seoane
Vocal 2º	Celia Garijo Ruiz
Vocal 3º	Francisco Cañadas Criado
Vocal 4º	Antonio Fernández Guijarro
Vocal 5º	Miguel A. Vera Martín-Peñasco
Vocal 6º	Antonio Jesús García Peña
Vocal 7º	José A. Farfán Manzanares

### Comisión Deontológica

Presidente	Salvador González Hazañas
Vocal	Salvador Cordero Vallejo

Avda. Aurora 1  
Entrepunta derecha  
29002 Málaga  
Teléfono: 952 60 17 70  
Fax: 952 60 17 64  
Email: agr\_terr11@icjce.es

## Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

### Comité Directivo

Presidente	Javier Álvarez Cabrera
Vicepresidenta	Soraya Gómez Ortega
Secretario	Juan Carlos Falcón León
Contadora	Mª de los Ángeles Díaz Peralta
Vocal	Armando Marcos Cañada Moreno
Vocal	Javier Sánchez Toledo

León y Castillo, 26-28 - 5º exterior  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928 36 51 67  
Email: agr\_terr12@icjce.es

## Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

### Junta Directiva

Presidente	Julio Capilla Vidal
Secretario	Alberto Garau Muntaner
Vicesecretario	Pedro A. Femenías Umbert
Contadora	Neus Bou Barbosa
Tesorera	Mª José Meliá Ros
	Raquel Moreno Mínguez
Vocal	Ignacio Esteban Comamala
Vocal	Miquel F. Gelabert Morro
Vocal	Fernando Marí Bosó
Vocal	José Pons Sans
Vocal	Mª José Riera Tur

### Comisión Territorial de Deontología

Presidente	Ignacio Esteban Comamala
Vocal	Ignacio Deyá Frutos

Antonio Marqués Marqués, 27 - 1º A  
07003 Palma  
Teléfono: 971 20 41 61  
Fax: 971 75 79 17  
Email: agr\_terr13@icjce.es

## Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

### Comité Directivo

Presidente	José Manuel Rodríguez Luis
Vicepresidente 1º	Rubén José Rodríguez Hernández
Vicepresidente 2º	Celia Labory González
Secretaria	Alicia Teresa Afonso Padrón
Contador	Luis Francisco Escobar Oliva
Vocal 1º	Julián Enrique González Rodríguez
Vocal 2º	José Francisco Abreu González

Viera y Clavijo, 7 - 1º  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: 922 28 76 61  
Fax : 922 24 28 89  
Email: agr\_terr14@icjce.es

## Agrupación Territorial 16ª de Navarra

### Comité Directivo

Presidenta	Isabel Ezponda Usoz
Vicepresidente	Miguel Moncosí Morte
Secretario	Antonio Arbeloa Legaz
Tesorera	María Asunción Ibáñez Navascués
Vocal	José Luis De Goñi Sainz
Vocal	Juan Luis Azcona San Julián

Trinidad Fernández Arenas, 1 – 1º D  
31002 Pamplona  
Teléfono 948 20 65 34  
Email: agr\_terr16@icjce.es

## Agrupación Territorial de Murcia

### Comité Directivo (hasta el mes de julio)

Presidente	Rafael Liborio Verdú Pascual
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Francisco José Miró González
Contador	Joaquín Moreno Clares
Vocal Formación	José Luis Pérez- Suso Infante
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez
Vocal	Carlos Briones Perona
Vocal	Enrique Egea Herrero

### Comité Directivo (desde el mes de julio)

Presidente	Rafael Liborio Verdú Pascual
Vicepresidente	Isidoro Guzmán Raja
Secretario	Francisco José Miró González
Contador	Carlos Briones Perona
Vocal Formación	Juan Ramón Pérez García-Ripoll
Vocal RAJ	Jesús García Sánchez

Plaza Fuensanta, 2  
Edificio Hispania 3º B2  
30008 Murcia  
Teléfono y fax: 968 23 57 36  
Email: murcia@icjce.es

## Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal

#### CURSOS

32

#### PONENTES

42

#### HORAS

153,5

#### ASISTENTES

1.148



● Proyecto Auditoría-Universidad. Ha continuado su actividad, iniciada en 2007, y ya son cerca de 3.500 los estudiantes que han participado en las diferentes actividades encaminadas a acercar la profesión de auditor a la Universidad. Sus principales actividades han sido:

- Jornada Auditor por un Día. Durante la misma, un grupo de estudiantes procedentes de distintas universidades pasan una jornada de trabajo integrados en un equi-

po de auditoría. Iniciativa de éxito entre estudiantes y empresas, entre las que han participado: Audalia Nexia, Auren, Baker Tilly, BDO, Crowe, Deloitte, EY, Grant Thornton, KPMG, Mazars, PwC y RSM Spain, integrando a más de 600 estudiantes.

- Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa. Creada en 2010, es un referente en la formación de futuros auditores. En 2018, la Agrupación, en colaboración con la Cátedra,

ha organizado, entre otras muchas, las siguientes actividades:

- Conferencia anual Cátedra UAM-Audidores Madrid.
- VII Ciclo de Conferencias sobre Regulación Contable Internacional, en colaboración con la Fundación Ramón Areces.
- V Jornada sobre la Investigación en Auditoría.
- Máster Interuniversitario de Contabilidad, Auditoría y sus Efectos en los Mercados de Capitales (MACAM), impartido de manera conjunta por la Universidad de Alcalá y la Universidad Autónoma de Madrid. Cuenta con el apoyo activo de la Agrupación, fundamentalmente, a través de la Cátedra UAM-Audidores Madrid. En 2018 se han incorporado 37 estudiantes seleccionados de entre las más de 200 solicitudes recibidas.
- Concurso *Las Cuentas Cuentan*. Premio de ensayo cuyo objetivo es fomentar la reflexión de los estudiantes sobre la importan-



cia de la información financiera fiable y de calidad para la toma de decisiones y para el buen funcionamiento de los mercados. En esta novena convocatoria se han recibido más de 40 trabajos procedentes de 10 universidades públicas y privadas de Madrid.

- Premios Mejor Trabajo Fin de Grado, en la Universidad Pontificia Comillas-ICADE y en la Universidad CEU San Pablo. Se premian los trabajos que aborden la información financiera en los

mercados de capitales y el progreso económico en el primero, y la fiabilidad de la información financiera en el segundo.

- Patrocinio de las Olimpiadas de Economía de la Comunidad de Madrid. Concurso académico y educativo, destinado a estimular el estudio de la Economía y de la Empresa entre los estudiantes de 2º de Bachillerato.
- Elaboración anual de un sondeo sobre el empleo en el sector de la auditoría.

- Resolución, por parte del Departamento Técnico de la Agrupación, de 971 consultas y su colaboración en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.

- Envío a los juzgados de las provincias de esta Agrupación de las listas actualizadas de auditores para actuaciones en el ámbito judicial, elaborada por los Servicios Generales del Instituto.

- Participación activa en redes sociales.



Celebración del acto de Graduación de la séptima promoción MACAM.



Sesión "Diferénciate" Busca trabajo de forma Inteligente.



Presentación de la Jornada Auditor por un Día.



## Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal  
Concursal  
Otras materias  
No homologadas

#### CURSOS

197

#### PONENTES

459

#### HORAS

1.398,75

#### ASISTENTES

4.272

- Celebración de la jornada Auditor por un Día, en su 11ª edición, donde participaron alumnos de diferentes universidades catalanas. Esta iniciativa permite dar a los alumnos una visión actual, profesional y práctica de lo que es la auditoría y el día a día en un despacho de auditoría.

- Celebración de la 9ª Jornada de Auditoría del Sector Público bajo el lema *Nuevas perspectivas del Sector Público*. Contó con la participación de 150 profesionales del control externo del sector público.

- Celebración del 28º Fórum del Auditor Profesional bajo el lema *Seguridad en un mundo digital*. Contó con una participación de más de 750 congresistas y con una extensa lista de ponentes del más alto nivel profesional, celebrándose tres sesiones plenarias y 12 sesiones paralelas. Durante los actos se hizo entrega del premio al Factor Humano a Donato Moreno.

- Celebración del Día del auditor en el Ateneu Barcelonés. Durante el acto se hizo entrega de un galardón a los colegiados con 25 años de antigüedad. También se entregaron los premios a la mejor comunicación en temas relacionados con la transparencia a Pacto Mundial Red Española; el galardón de ayuda a la cooperación se entregó a la Fundación el Somni dels Nens, para la mejora de la calidad de vida de los niños enfermos y sus familiares durante la hospitalización; y el nombramiento como Miembro Honorario de Jaume Amat. Asimismo, se otorgó el título de Auditor Distinguido, que este año recayó en Daniel Faura Llimós. Además, se entregaron los premios a los mejores trabajos finales del Máster en Auditoría y Contabilidad de la Universitat Abat Oliba-CEU/CCJCC.

#### DEPARTAMENTO TÉCNICO

- Entre otras actividades, cabe destacar:
  - Seis sesiones de Intercambio Técnico – SIT para firmas de auditoría.
  - Seis DT Parlem-ne: sesiones mensuales en las que se debaten aspectos relacionados con la auditoría de cuentas.
  - Seis puntos de Encuentro (cuatro en Barcelona y dos en Palma de Mallorca): sesiones trimestrales para tratar temas de interés para los auditores, como son las novedades técnicas publicadas, consultas recibidas, etc.
  - Ocho sesiones de formación programadas por la escuela de auditoría del Col·legi.
  - Publicación de 48 *preguntas de la semana*.
  - Participación en una sesión de formación en AEDAF y en el Congreso Aranzadi Concursal de Cataluña e impartición de un curso de contabilidad en el ICAB.



● Revista *L'Auditor*, en sus números 81, 82 y 83. Se han publicado 30 artículos y tres entrevistas.

● Publicación de los *Cuadernos Técnicos*, en sus números 76, 77 y 78, tratando los siguientes temas:

- NIA-ES, empezando por el final
- La Auditoría del futuro
- ADA's o el análisis de datos en la Auditoría

● Celebración en Aix en Provençe del 27º Congreso AMA bajo el lema *Anticiparse a los nuevos retos de la profesión*. Con la participación de más de 70 congresistas de Italia, Francia y España.

● Celebración VI Jornada de RSE con el lema *Territorio socialmente responsable y transparente*. En el transcurso de este acto se presentó la Guía *No-números que creen valor*. Esta guía es el resultado de una iniciativa de la Comisión de RSE del Col·legi para divulgar la responsabilidad social empresarial. La res-

pensabilidad social supone una nueva oportunidad de ampliación de actividades para el sector y aporta aprendizaje de otra forma de gestionar que comporta incrementar la confianza y la representación de nuestra profesión.

● Constitución del Grupo de Trabajo de Assurance no financiero.

● Constitución de la Comisión de Equidad de género.

● Renovación del convenio con el Instituto de Estudios Financieros para promocionar la cultura financiera en las escuelas.

● Nombramiento del nuevo Consejo Directivo que tomó posesión el 6 de abril de 2018, bajo la presidencia de Antoni Gómez.

● Se ha realizado la edición nº5 del Máster Universitario de Auditoría y Contabilidad, junto con la Universidad Abat Oliba.



Antoni Gómez en el 28º Fórum del Auditor Profesional.

EL COL·LEGI EN LAS REDES SOCIALES:

1,514

Seguidores en LinkedIn

587

Seguidores en grupo LinkedIn

1,080

Seguidores en Twitter

## Agrupación Territorial del País Vasco

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Fiscal  
Concursal

#### CURSOS

27

#### PONENTES

59

#### HORAS

135

#### ASISTENTES

1.209

● La Agrupación directamente y en colaboración con otras corporaciones y firmas de auditoría ha impartido a lo largo del año una serie de actividades formativas.

#### OTRAS ACTIVIDADES

● Reuniones institucionales con las tres Direcciones de Hacienda de las Diputaciones vascas en los meses de marzo, abril y mayo.

● Presentación de la Guía del REC] sobre Due Diligence el 15 de febrero.

● XVII Edición del Máster en Auditoría de Cuentas, con título oficial universitario y con incorporación de un nuevo programa sobre *mentoring*.

● Celebración del III Foro Contable del País Vasco en el mes de junio, en colaboración con el Colegio Vasco de Economistas, que contó con más de un centenar de asistentes.

● Celebración del XII Foro de Auditoría 2018, con el lema: *Nuevos retos: tecnología y regulación* y en colaboración con el Colegio de Economistas, celebrado en Vitoria-Gasteiz y en el que participaron más de 200 asistentes.

● Celebración del V Foro Concursal del TAP, coorganizado con el Colegio

Vasco de Economistas, con más de 150 asistentes y 20 ponentes del ámbito de la judicatura.

● Cuatro reuniones del Comité Directivo (abril, julio, octubre y noviembre) y Pleno (abril).

● Tres reuniones de la Comisión del TAP, el 12 de abril, 29 de junio y 4 de diciembre.

● Respuesta a 275 consultas por parte del Departamento Técnico de la Agrupación.



Ponentes de la sesión *Futuro de la Auditoría y proyecto de Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas* del XII Foro de Auditoría 2018.

## Agrupación Territorial 4ª Galicia

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Fiscal Otras materias	16	49	143,5	971



Santiago de Compostela acogió durante el 15 y 16 de noviembre de 2018 las III Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia.

- La programación de 16 cursos, seminarios y jornadas, de oferta propia y en coorganización con otras corporaciones en materia de auditoría, contabilidad, concursal y fiscal, para auditores-censores y otros colectivos profesionales.

- El fomento de la organización de actividades de formación a través de la Comisión Mixta de Formación,

integrada por seis miembros (dos de la AT4ª del ICJCE y cuatro del Colegio de Economistas de Pontevedra).

- Además, se han realizado en este 2018, ocho horas en materia concursal para el Registro de Administradores Judiciales (RAJ) y 128 horas para el Registro de Expertos Contables (RECJ).

- Continuar con el impulso de la formación de calidad con un coste razonable, con el objetivo de lograr la excelencia de los trabajos del auditor, que redunde en su buena imagen por parte de los agentes económicos y en el consecuente impulso de la profesión.

- La celebración, por tercera vez, entre todas las corporaciones de Galicia de las Jornadas de Auditoría en Galicia, celebradas en Santiago, con un programa técnico de gran calidad.





### III Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia.

- La celebración, una vez más, de la Jornada Concursal de la que somos coorganizadores junto con el Colegio de Economistas de Pontevedra, esta vez dividida en dos días.
- Cabe destacar este año la colaboración de la Agrupación con el Colegio de Economistas de A Coruña en el curso de valoración de empresas realizado en A Coruña en el mes de febrero y marzo, y también la colaboración con AEDAF en el curso de verano realizado en el mes de septiembre en Santiago de Compostela, denominado *La Transformación Digital*.

### OTRAS ACTIVIDADES

- El envío periódico de información actualizada a nuestros asociados gracias a la suscripción a la publicación *Apuntes y consejos sobre impuestos*, de la editorial Indicator, Lefebvre – El Derecho, S.A.
- El mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con los Colegios de Economistas de Galicia por el que se ofrecen cursos en igualdad de condiciones para sus colegiados y para nuestros miembros.
- Envío a los Juzgados, Registros Mercantiles y a los Colegios Notariales de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales elaborada por los Servicios Generales del Instituto.
- Participación activa en redes sociales.

- La respuesta a las demandas de información y solución de dudas de los miembros de la Agrupación, algunas trasladadas al Departamento Técnico de nuestra sede central, y la colaboración de dicho departamento en los programas de Formación Profesional Continuada impartiendo sesiones.
- Tres reuniones del Comité Directivo (abril, junio y julio). Una de ellas para designar el orden de los TAP.
- Convocatoria de elecciones para la renovación parcial de miembros del Comité Directivo.

## Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
<b>Valencia</b> Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias No homologadas	24	41	140	642
<b>Alicante</b> Auditoría Contabilidad Otras materias	19	14	113	665

- La organización de actividades formativas, algunas en colaboración y otras en coorganización con otras Corporaciones como el Ilustre Colegio de Titulares Mercantiles y el Colegio de Economistas.

- La celebración del Día del Auditor. El 20 de abril se celebró en Día del Auditor en la Sala La Ferradura de Valencia, con la participación de más de 120 colegiados, conferenciantes de prestigio, invitados como Rosa María Dasí, directora del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Valencia, y Natividad Cervera, directora del Máster en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Valencia. Durante la jornada también tuvo lugar la presentación del libro *Informe sobre auditoría del sector público en España* con la asistencia de su autor, José Manuel Vela, y la asistencia del presidente del ICAC, Enrique Rubio, terminando los actos con un cocktail para todos los asistentes.

### OTRAS ACTIVIDADES

- La publicación de más de 60 circulares, entre Valencia y Alicante, para información de todos los colegiados.

- Introducción en la plataforma de la Dirección General de Justicia de la Generalitat Valenciana, BOPERIT, de los peritos judiciales para el ejercicio 2019, y envío a todas las demarcaciones judiciales de la Comunidad Valenciana de las listas de peritos judiciales.

- Envío de las listas de peritos judiciales a los Colegios Notariales.

- Envío a los tres Decanatos de la Comunidad Valenciana y a todos los Juzgados de lo Mercantil de las listas de administradores concursales 2019.

- Participación del representante de la Junta de Gobierno en el Congreso del AMA celebrado en la Provenza.

- La respuesta a 398 consultas técnicas desde la sede central del Colegio, relacionadas principalmente con aspectos de aplicación de la normativa contable y de auditoría e independencia del auditor.



Día del Auditor de la Comunidad Valenciana, celebrado en abril, en la Sala La Ferradura de Valencia.

## Agrupación Territorial 6ª Valladolid

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
RAJ  
REC]

#### CURSOS

12

#### PONENTES

14

#### HORAS

54,5

#### ASISTENTES

119

- La convocatoria de 12 cursos en materia de auditoría, contabilidad y fiscal para auditores-censores y otros colectivos profesionales.

- El día 5 de octubre se celebró el Día del Auditor de Castilla y León en el Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano de Valladolid, organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas-Agrupación Territorial 6ª y el Colegio de Economistas de Valladolid. Se desarrollaron dos ponencias que trataron sobre aspectos técnicos: *Identificación y respuesta a los riesgos de auditoría en las NIA-ES*, y *su relación con el informe de auditoría*, a cargo de Manuel Fernández, y *Cuestiones claves de auditoría. El caso del Reino Unido y Holanda como experiencia para el caso español* desarrollada por Manuel Orta. En la celebración intervinieron Enrique Rubio, presidente del ICAC, Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE y Lorenzo Lara, presidente de honor del REA-Consejo General de Economistas de España.

- La celebración de la Jornada Auditor por un Día contó con la participación de un grupo de estudiantes procedentes de las universidades de Valladolid, UEMC de Valladolid, de Salamanca y de Burgos. Los estudiantes pasan una jornada de trabajo integrados en un equipo de auditoría y, posteriormente en su universidad, cuentan la experiencia a sus compañeros. Las firmas que han participado son: Deloitte, EY,

Auren Auditores SP, SLP, CBYA Auditores de Cuentas, SLP, Simón-Moreton Auditores S.L. y Confiaudit, SLP.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Campaña *Quiero ser auditor* del ICJCE dirigida a jóvenes universitarios, se informa a través de diferentes canales de internet y otras vías que está llevando con éxito de visitas.



Día del Auditor de Castilla y León, celebrado en octubre, en el Museo de Arte Contemporáneo Patio Herreriano de Valladolid.

## Agrupación Territorial 7ª (Sevilla)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal

#### CURSOS

10

#### PONENTES

11

#### HORAS

65

#### ASISTENTES

188

- Examen presencial del Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, celebrado el día 20 de enero en la sede de Sevilla.

- Curso *Compliance Officer Penal* ofrecido al personal administrativo.

- La organización del Máster de Auditoría y Control de Gestión, en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla que lo imparte, aportando profesores y ofreciendo prácticas a los alumnos.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Renovación del acuerdo con AEDAF y con el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla para organizar debates sobre temas fiscales y jurídicos de actualidad.

- Mantenimiento del convenio de reciprocidad con los Colegios de Economistas y Titulares Mercantiles de Sevilla, para la asistencia de miembros de los mismos y del ICJCE a las actividades formativas de ambas instituciones.

- Colaboración con ASEC para la organización conjunta de actividades formativas en materia concursal y la prestación de un servicio gratuito de asesoramiento técnico para sus miembros.

- Asesoramiento a miembros sobre cuestiones técnicas.

## Agrupación Territorial 8ª de Aragón

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

MATERIAS	CURSOS	PONENTES	HORAS	ASISTENTES
Auditoría Contabilidad Concursal Otras materias No homologadas	16	25	75	1.178

● Colaboración en las actividades de la Cátedra de Auditoría con la realización de 19 sesiones formativas.

● Celebración de Jornadas Concur-sales organizadas por los Colegios de Economistas, Abogados, Titulares Mercantiles y el ICJCE en Aragón bajo el lema *Evolución y práctica del derecho concursal y societario*.

● El día 28 de noviembre celebramos el XVI Día del Auditor. Este año, dimos la bienvenida a los nuevos auditores que se incorporaron a nuestra Corporación, y celebraremos el 25 aniversario del acceso al Instituto de Censores Jurados de Cuentas en Aragón de varios compañeros. Al acto institucional nos acompañaron Ángel Dolado Pérez, Justicia de Aragón; Ferrán Rodríguez Arias, presidente del ICJCE; Enrique Rubio Herrera, presidente del ICAC; además de representantes de la Cámara de Cuentas y de la Administración del Estado y Autonómica.

● Entrega del *II Premio Transparencia*. Atendiendo a las bases aprobadas por el Comité Directivo de la AT8ª del ICJCE, y una vez estudiada la única candidatura al Premio Transparencia, el jurado acordó por unanimidad conceder el *II Premio Trans-*

*parencia 2017*, a la CORPORACIÓN EMPESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN.

● Convocatoria del *III Premio Transparencia*. Premio a personas físicas o entidades que destaquen en temas relacionados con la transparencia.



← Entrega del *II Premio Transparencia* a la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

↓ Acto de celebración del XVI Día del Auditor.



## Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Concursal  
Otras materias

#### CURSOS

10

#### PONENTES

9

#### HORAS

42

#### ASISTENTES

266

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Envío de las listas de administradores concursales a los Juzgados de lo Mercantil.
- Envío de las listas de peritos judiciales a los Juzgados de Asturias y Cantabria, Decanatos, Registros Mercantiles y Colegios Notariales.

## Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal  
Derecho Mercantil  
Concursal

#### CURSOS

15

#### PONENTES

25

#### HORAS

114,5

#### ASISTENTES

715

- La programación de cursos, seminarios y jornadas de oferta propia y en coorganización con otras corporaciones.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Actualización de la plataforma concursal constituida por los profesionales dedicados a la administración concursal en la provincia de Málaga, integrados dentro de las cinco corporaciones representativas de la profesión: Colegio de Economistas de Málaga, Colegios de Abogados de Málaga y Antequera, Instituto de Censores Jurados de Cuentas (Agrupación Territorial 11ª) y Colegio de Titulares Mercantiles de Málaga.
- Colaboración con EXFIMER en la organización y difusión del XIII Congreso de Derecho Mercantil y Concursal de Andalucía.
- Asistencia, en representación de la AT 11ª y del RAJ, a la III Convención

Nacional de Derecho Concursal, celebrada en Carmona (Sevilla) los días 15,16 y 17 de marzo.

- Asistencia, en representación de la AT 11ª, a la Asamblea General Extraordinaria de la Unión Profesional de Málaga.
- Eduardo Molina fue nombrado, en representación del ICJCE, vocal en la Unión Profesional de Málaga.
- Asistencia, en representación de la AT 11ª, a la Asamblea General del AMA en Barcelona.
- Asistencia, en representación de la AT 11ª, al Congreso del AMA en Provençe (Francia).
- Examen presencial del Máster en Auditoría de Cuentas de la UAH.
- Envío de las listas de administradores concursales a los Juzgados de lo Mercantil y Decanatos.

- Envío de las listas de peritos judiciales a los Juzgados del ámbito de la AT 11ª, Decanatos, Registros Mercantiles, Colegios de Abogados, Colegios de Procuradores.

- Reunión del presidente, Eduardo Molina, con el Juez Decano de Málaga, José María Páez.

- Reunión del Comité Directivo y la Comisión de Deontología.

- Respuesta por parte del Departamento Técnico de la Agrupación a un total de 460 consultas técnicas en áreas de aplicación de la normativa contable, aplicación de la normativa de auditoría, aplicación de otras normativas, informes de auditoría y especiales, incompatibilidades, nombramiento de auditores, obligatoriedad de la auditoría, interpretación de legislación mercantil y otras.

## Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Concursal  
Otras Materias  
AEDAF - Otras Materias

#### CURSOS

11\*

(\*) + Jornada  
AEDAF

#### PONENTES

11

#### HORAS

91

#### ASISTENTES

419

● Se convocaron 11 cursos en materia de auditoría, contabilidad, concursal y otras materias, impartidos para auditores-censores, colaboradores de despachos y miembros pertenecientes a otras corporaciones.

#### OTRAS ACTIVIDADES

● Jornadas Regionales Meloneras 2018, organizadas por la Asociación Española de Asesores Fiscales de Canarias y coorganizadas con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, según acuerdo suscrito entre la AEDAF-ICJCE. Entre los asistentes se certificaron horas de formación a 33 auditores inscritos en el ROAC.



#### Javier Álvarez Cabrera

Elegido presidente de la Agrupación Territorial 12ª del ICJCE para los próximos cuatro años en candidatura única, presentada en enero de 2018. Javier es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (rama Empresa) por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Consejo Directivo de la Agrupación desde noviembre de 2001, cuenta con 25 años de experiencia en auditoría, de los cuales cuatro los ejerció en PwC, dos en Endesa, ocho en AM AUDITORES y los últimos 12 años ha sido socio responsable de la oficina de RSM en Canarias. Asimismo, es consejero y socio responsable de formación de la firma. Desde 2016, es miembro de la Comisión de Formación del ICJCE. Es profesor de la Universidad del Atlántico Medio y del Máster de Auditoría de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



Celebración del Día del Auditor de Canarias 2018.

## Agrupación Territorial 13ª Islas Baleares

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal  
Concursal  
Otras materias

#### CURSOS

20

#### PONENTES

34

#### HORAS

104

#### ASISTENTES

535

#### OTRAS ACTIVIDADES

- Continuidad en las reuniones y colaboración con representantes de las principales instituciones de las Islas Baleares (presidenta de la Comunidad Autónoma, consellera de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma, conseller de Economía y Hacienda del Consell de Mallorca, alcalde e interventor del Ayuntamiento de Palma, Sindicatura de Cuentas, Federación de Municipios de las Islas Baleares, diputado del Grupo Mixto de Baleares y reunión con la Cámara de Comercio con el objetivo de emprender acciones formativas conjuntas).

- Participación en el proceso de concurso para las auditorías de la CAIB.

- Colaboración con la Universidad de las Islas Baleares en el Máster de Contabilidad y Auditoría, homologado por el ICAC, con exención del primer examen de acceso al ROAC y en el XI Encuentro Esteban Hernández de Historia de la Contabilidad. Además de la realización de la segunda edición de la actividad Auditor por un Día y participación en otros actos institucionales de la UIB.

- Colaboración y participación del presidente y el secretario de la Agrupación, como vocal titular y vocal suplente respectivamente, en el Tribunal Calificador de oposiciones al cuerpo de auditores de la Sindicatura.

- Colaboración y presencia en actos institucionales de Colegios Profesionales de Baleares.

- Celebración de las Primeras Jornadas de Auditoría de Baleares con el Colegio de Economistas y el Colegio de Titulados Mercantiles. En ellas se contó con la presencia de Enrique Rubio, presidente del ICAC, además de otros prestigiosos ponentes.

- Celebración periódica de sesiones formativas técnicas, a cargo del Departamento Técnico del Col·legi de Catalunya, que facilitan la puesta en común de dudas y la interpretación y actualización de la normativa.

## ACTIVIDADES DE AGRUPACIONES Y COLEGIOS



● Celebración del Día del Auditor. Se contó con la participación de Ferrán Rodríguez, presidente del ICJCE; Gonzalo Bernardos, profesor titular del Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona; Ramón Arroyo, coach y directivo de empresa; y Enrique Rubio, presidente del ICAC. Además, se ha celebrado la Jura o Promesa de nuevos miembros del Instituto y el reconocimiento a los compañeros que han cumplido 25 años de pertenencia a nuestra Corporación.

● Presencia en medios de comunicación (radio autonómica, televisión local, tertulias económicas en radio y prensa escrita local) y colaboración en newsletter de uno de los principales bufetes de abogados de las Islas Baleares.

● Continuación de nuestro Plan de Comunicación para mantener nuestro objetivo de presentar el valor de la auditoría a la sociedad de las Islas.

● Mantenimiento del servicio de formación vía streaming para los auditores de Ibiza y Menorca, que les permite asistir a todos los actos formativos organizados en la sede de nuestra Agrupación en Palma, así como el sistema de iguala (tarifa plana).



Celebración del Día del Auditor en Palma de Mallorca.

## Agrupación Territorial 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Fiscal  
Concursal

#### CURSOS

23

#### PONENTES

25

#### HORAS

132

#### ASISTENTES

326

● Organización e impartición de diversas actividades formativas. Algunas en colaboración y otras en coorganización con otras Corporaciones, tales como el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales y el Colegio de Economistas, ambos de Santa Cruz de Tenerife.

#### OTRAS ACTIVIDADES

● Los días 19 y 28 de septiembre realizamos, un año más, las Jornadas de Derecho Concursal a las que asistieron más de 30 profesionales, bajo el lema *Aspectos generales prácticos de los Administradores Concursales*.

● El 6 de abril se celebró el Día del Auditor de Canarias en el Real Casino de Tenerife, con la participación de más de 150 asistentes, en los que estaban presentes miembros de todas las corporaciones representativas de auditores de Canarias. También se contó con la presencia de conferenciantes de prestigio, entre los que se encontraban Manuel Rejón López, auditor de cuentas, profesor de auditoría y contabilidad y miembro de la ponencia de AECA; Gregorio Labatut Serer, doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia; y autoridades locales relacionadas con la profesión. En este acto juraron o prometieron los nuevos miembros de las Corporaciones de auditores, y se les hizo entrega de una placa conmemorativa a los compañeros/as que cumplieron 25 años de profesión.

● El día 12 de mayo el presidente de la Agrupación 14ª del ICJCE presentó, en el Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA de la Universidad Europea de Canarias, la actualidad del sector de la auditoría en España, la importancia de la auditoría y de los auditores en la actividad económica y social de nuestro país, así como su aportación para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas. Asimismo, compartió con los alumnos del Máster MBA de la Universidad Europea, los nuevos retos y oportunidades a los que se enfrenta el sector y los profesionales de la auditoría.

● El día 26 de septiembre tuvo lugar, en la Agrupación 14ª, la firma del convenio con la Universidad Europea de Canarias, dirigido a facilitar el acceso de los miembros del colectivo que estén interesados en la oferta de estudios de formación profesional, grado y postgrado de la universidad para el desarrollo de su carrera profesional.



● El 17 de diciembre se celebró la Jornada de *Auditoría Pública y la colaboración con el Auditor Privado*, con la colaboración de la entidad financiera Cajasiete, así como la participación de más de 40 asistentes. Como ponentes participaron Pere Ruiz Espinós, presidente de la Comisión del Sector Público del ICJCE; Juan Javier González Rodríguez, interventor-Tesorero del Ayuntamiento de Nerja; Antonio Messía de Yraola, interventor General del Cabildo Insular de Tenerife; y Luis Álvarez Arderius, técnico de Auditoría de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

● El día 19 de diciembre se envían, conjuntamente con el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife y Colegio de Economistas, a los Juzgados, Registros Mercantiles y al Colegio Notarial, las listas RAJ (Listas de Registro de Auditores Judiciales y Forenses) de los profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

● El mantenimiento del acuerdo de reciprocidad con el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y el Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, por el que se ofrecen cursos para sus colegiados y para nuestros miembros.

● Se han dado respuestas a las demandas de información y consultas realizadas por los miembros de la Agrupación.

● Durante todo el año 2018 se han llevado a cabo distintas actuaciones ante el Servicio Canario de Empleo del Gobierno de Canarias.



Firma del convenio con la Universidad Europea de Canarias para facilitar el acceso de los miembros del colectivo a la oferta de estudios de la universidad.

## Agrupación Territorial 16ª de Navarra

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad  
Otras Materias

#### CURSOS

8

#### PONENTES

10

#### HORAS

43

#### ASISTENTES

212

- La organización de cursos de formación.

#### OTRAS ACTIVIDADES

- En el año 2018, se realizaron obras de acondicionamiento del local de la Agrupación, lo que ha permitido no sólo renovar las instalaciones y modernizarlas, sino también contar con una sala para impartir de cursos de pequeño formato (23 asistentes), así como disponer de una sala de consejo diferenciada. Durante el año, se han celebrado tres cursos de formación.

- Envío a los juzgados de las listas de profesionales interesados en actuaciones periciales y concursales, y envío también al Colegio de Notarios.

- La respuesta a las demandas de información y solución de dudas de los miembros de la Agrupación.

## Agrupación Territorial de Murcia

### FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUADA Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

#### MATERIAS

Auditoría  
Contabilidad

#### CURSOS

11

#### PONENTES

11

#### HORAS

55

#### ASISTENTES

180

● La Agrupación Territorial de Murcia tiene como principal objetivo proporcionar la cualificación necesaria para el ejercicio de la profesión de auditoría. Para ello, ha impartido 11 jornadas de auditoría, durante el año 2018, con un total de 55 horas de Formación Profesional Continua, de las que el 100% pertenecen al área de Contabilidad y Auditoría. Han participado 180 profesionales del ámbito de auditoría.

● Se organizó una mesa redonda sobre *El Nuevo Informe y los aspectos más relevantes de auditoría tras su primer año de aplicación*, con el objetivo de desarrollar una sesión muy práctica en la que todos los asistentes participaron activamente aportando su punto de vista sobre las cuestiones que se planteaban y generar un diálogo que enriqueciera a todos. Contamos con la colaboración de Carmen Rodríguez, experta del Departamento Técnico del ICJCE, que moderó la sesión.

● La Agrupación de Murcia y la firma legal Garrigues impartieron una sesión formativa sobre los aspectos clave de índole fiscal, relativo al área de contabilidad a considerar por el auditor durante la revisión de las cuentas anuales de una empresa.

● La renovación del acuerdo de colaboración con Economistas para la realización conjunta de formación profesional continuada obligatoria para auditores, en el área de auditoría.

#### OTRAS ACTIVIDADES

● El pasado 18 de mayo de 2018 se procedió a la renovación del convenio que tiene la Agrupación Territorial de Murcia del ICJCE con la Universidad de Murcia para colaborar en el Máster de Auditoría. Su objetivo es el impulso de la participación de los alumnos en los despachos profesionales y la asistencia de estos alumnos del máster a actividades formativas que esta pueda organizar así como a su biblioteca, de asesoramiento en el diseño de contenidos del máster y proporcionando la actualización



normativa que pueda ser de interés. En representación de la misma, acudió al acto de clausura del curso 2017/2018 de los másteres de la Facultad de Economía y Empresa el presidente de la Agrupación, Rafael Liborio Verdú Pascual.

- La entrega al Decanato y Juzgados Mercantiles de Murcia de las listas de miembros incluidos en el Registro de Auditores Judiciales, que querían actuar en Murcia como administradores concursales y peritos judiciales. En el mes de enero también se entregaron las listas de peritos judiciales al Colegio Notarial de Murcia.

- El Comité Directivo de la Agrupación Territorial de Murcia, como cada dos años procedió a la renovación parcial del Comité Directivo mediante la convocatoria del Pleno General Extraordinario para la celebración de elecciones prevista para el 25 de julio de 2018.

Tras la reunión celebrada el día 3 de julio de 2018, y de acuerdo con las normas vigentes, a examinar la única candidatura presentada para cubrir los cargos, se procedió a la proclamación de la candidatura del nuevo Comité Directivo.

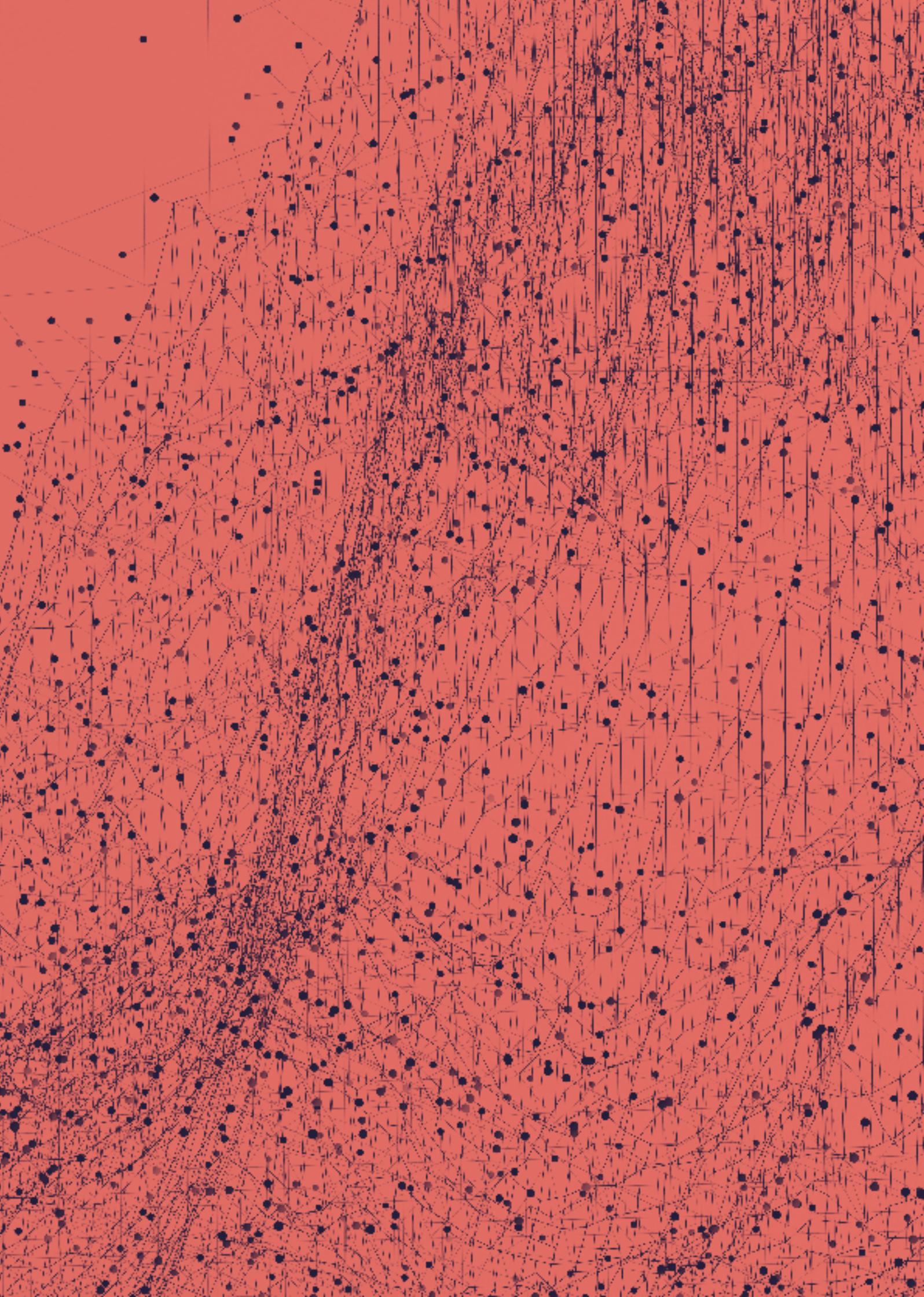


Máster Universitario en Auditoría de Cuentas de la Universidad de Murcia, que cuenta con la colaboración de la Agrupación.



# 7. Gestión eficiente





# Gestión eficiente

Uno de los objetivos prioritarios del Instituto es la mejora de la eficiencia de la institución mediante la apuesta decidida por la austeridad y el control. Gracias a su cumplimiento, un año más, se ha logrado no incrementar las cuotas de pertenencia ni el precio de los sellos. Además, la Corporación está comprometida con los principios de integridad, transparencia, eficiencia y sostenibilidad

La Comisión Económica es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de estos principios.

## Principales objetivos

- Supervisar, controlar y analizar los presupuestos y estados financieros.
- Promover políticas para la mejora de la gestión de los Servicios Generales, de las Agrupaciones y Colegios.
- Reforzar la transparencia de la gestión y mejorar los sistemas para evaluarla.
- Realizar un seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería del Instituto.
- Validar la información económica del ICJCE antes de su presentación al Pleno para su aprobación o información.
- Aprobar y actualizar los procedimientos de actuación en el área económica.
- Evaluar el área de recursos humanos y proponer mejoras para su gestión.

Desde junio de 2018, la Comisión Económica se ha constituido además como Comité de Auditoría con el fin de asesorar y prestar ayuda especializada al Pleno del Consejo Directivo en todo aquello que tenga que ver con la auditoría

externa, los sistemas de control interno y la elaboración de la información financiera.

## Actividades destacadas

- Congelación, al igual que desde 2013, de las cuotas de pertenencia a la Corporación y el precio de los sellos.
- Ha sido el tercer año de uso del sello distintivo para trabajos distintos al de auditoría de cuentas de acuerdo con la política establecida por la Corporación a propuesta de la Comisión. El uso de este sello se ha ido consolidando.
- Evaluación de la estructura organizativa para asegurar la eficiencia y racionalización en la asignación de los recursos.

## Comisión Económica

### Presidentes

- Mercè Martí Queralt
- Ignacio Viota del Corte (hasta mediados de diciembre)
- Manuel Bachiller Baeza (desde mediados de diciembre)

### Vocales

- Manuel Bachiller Baeza (hasta mediados de diciembre)
- Javier López-Guerrero de Vivar
- Víctor Alió Sanjuan (desde mediados de diciembre)
- Daniel Faura Llimós (hasta el mes de abril)
- Antoni Gómez Valverde (desde el mes de abril)
- Santiago Eraña Alegría
- Julio Balaguer Abadía (hasta mediados de diciembre)
- Ana María Prieto González (desde mediados de diciembre)

### Secretaria

- Pilar Gutiérrez García

- Seguimiento de las necesidades y disponibilidades de tesorería.
- Promover la comercialización y mejor aprovechamiento del patrimonio inmobiliario de la Corporación.
- Asegurar que los procedimientos y políticas establecidas en el modelo de prevención de delitos y código de conducta de la Corporación se implantan y se ejecutan de forma efectiva. Este modelo, a propuesta de la Comisión, se desarrolló y aprobó por el Pleno del Consejo Directivo en 2017. Con este la implantación de ese modelo se pretenden seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo y de la prevención de irregularidades, y dar un paso más en el compromiso de mejora continua de

la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo de nuestros negocios y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico.

# 8. Cuentas anuales agregadas



AUDITORIA INDEPENDIENTE DE  
LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS DEL  
EJERCICIO 2018 DEL

"INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA"  
(ICJCE)

Madrid, a 19 de marzo de 2019

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES AGREGADAS EMITIDO POR DOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Censores Jurados de Cuentas de España

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana), que comprenden el balance agregado al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada y la memoria agregada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación ( que se identifica en la nota 2d de la memoria agregada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales agregadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales agregadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

#### **Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con las cuentas anuales agregadas**

El Consejo Directivo del Instituto es el responsable de formular las cuentas anuales agregadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, El Consejo Directivo del Instituto es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Directivo del Instituto tiene intención de liquidar el Instituto o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales agregadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales agregadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales agregadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por El Consejo Directivo del Instituto.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por El Consejo Directivo del Instituto, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con

hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales agregadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales agregadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con El Consejo Directivo del Instituto en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo Directivo del Instituto, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales agregadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Caridad Bas Pérez  
Nº ROAC: 16444



Juan Carlos Carmelo Ruiz Bartolomé  
Nº ROAC: 16899

19 de marzo de 2019

ABALANCE AUDITORES, S.L.  
C/Canillas 93, 1º E  
28002 – Madrid  
Nº ROAC: S1688

RUIZ AUDITORES Y ASESORES, S.L.  
Avda. de Valdemarín, 218, 2º C  
28023 – Madrid  
Nº ROAC: S1812



ABALANCE AUDITORES,  
S.L.  
2019 Núm. 017802643  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas según  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional



RUIZ AUDITORES Y  
ASESORES, S.L.  
2019 Núm. 017800536  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas según  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española e internacional

## BALANCE AGREGADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante del balance agregado a 31 de diciembre de 2018.

### ACTIVO

ACTIVO	Nota	2018	2017
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.775.129</b>	<b>19.936.929</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	5		
Aplicaciones informáticas		82.683	71.935
		82.683	71.935
<b>Inmovilizado material</b>	6		
Terrenos y construcciones		18.007.567	18.175.803
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		688.550	805.449
		18.696.117	18.981.252
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	7		
Terrenos		335.698	335.698
Construcciones		222.106	232.719
		557.804	568.417
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	9		
Otros activos financieros		438.525	315.325
		438.525	315.325
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.203.693</b>	<b>5.212.219</b>
<b>Existencias</b>			
Comerciales		20.455	24.277
Anticipo a proveedores		15.728	0
		36.183	24.277
<b>Deudores comerciales y cuentas a cobrar</b>			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	481.375	470.691
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	83.863	83.450
		565.238	554.141
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	9		
Instrumentos de patrimonio		10.679	10.629
Otros activos financieros		466.686	602.048
		477.365	612.677
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	14a	133.298	134.455
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>3.991.609</b>	<b>3.886.669</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.978.822</b>	<b>25.149.148</b>

## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2018	2017
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>11.045.256</b>	<b>10.730.935</b>
<b>Fondos Propios</b>		<b>11.045.256</b>	<b>10.730.935</b>
<b>Fondo Social</b>			
Fondo Social		10.730.935	9.942.047
		10.730.935	9.942.047
<b>Excedente del ejercicio</b>	3	314.321	788.888
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.534.216</b>	<b>12.077.791</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	12	<b>171.644</b>	<b>176.550</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	10		
Deudas con entidades de crédito		50.035	71.454
Acreedores por arrendamiento financiero	8	11.284.337	11.809.587
Otros pasivos financieros		28.200	20.200
		11.362.572	11.901.241
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.399.350</b>	<b>2.340.422</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	10		
Deudas con entidades de crédito		21.412	20.743
Acreedores por arrendamiento financiero	8	532.225	531.935
Otros pasivos financieros		112.240	130.895
		665.877	683.573
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10		
Proveedores		1.039.184	809.284
Acreedores varios		1.046	1.774
Personal		31.967	105.560
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	299.882	320.837
Anticipos de clientes		120	11.751
		1.372.199	1.249.206
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	14a	361.274	407.643
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>24.978.822</b>	<b>25.149.148</b>

El Presidente

La Contadora

## CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (EN EUROS)

La memoria agregada adjunta forma parte integrante de la cuenta de resultados agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

	Nota	2018	2017
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	14a	5.958.355	5.917.229
Cuotas de asociados y afiliados		5.946.896	5.910.809
· Cuotas ordinarias		1.468.792	1.521.711
· Cuotas variables (venta de sellos)		4.478.104	4.389.098
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		11.459	6.420
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	14a	<b>1.481.501</b>	<b>1.623.973</b>
Ventas		9.056	21.325
Prestaciones de servicios		1.472.445	1.602.648
<b>Aprovisionamientos</b>	14b	<b>(6.658)</b>	<b>(18.789)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	14a	<b>320.861</b>	<b>428.088</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		320.861	428.088
<b>Gastos de personal</b>	14c	<b>(3.579.112)</b>	<b>(3.493.688)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	14d	<b>(3.375.578)</b>	<b>(3.171.718)</b>
Servicios exteriores		(3.251.351)	(3.063.435)
Tributos		(89.687)	(91.513)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(34.540)	(16.770)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 - 6 - 7	<b>(392.075)</b>	<b>(394.123)</b>
<b>Exceso de provisiones</b>	9	<b>10.719</b>	<b>0</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0</b>	<b>62.116</b>
Deterioros y pérdidas	6	0	(11.550)
Resultados por enajenaciones y otras	7	0	73.666
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>418.013</b>	<b>953.088</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>2.486</b>	<b>4.629</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	9	2.486	4.629
<b>Gastos financieros</b>		<b>(106.178)</b>	<b>(122.684)</b>
Por deudas con terceros	10	(106.178)	(122.684)
<b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>		<b>0</b>	<b>(728)</b>
Resultados por enajenaciones y otras	9	0	(728)
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(103.692)</b>	<b>(118.783)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>314.321</b>	<b>834.305</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	11	<b>0</b>	<b>(45.417)</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>314.321</b>	<b>788.888</b>

El Presidente

La Contadora



## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### CONSTITUCIÓN, ACTIVIDADES Y ENTIDADES DEL AGREGADO

# 1

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE” o “la Corporación”), el Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, con domicilio social en Sor Eulàlia d'Anzizu, 41 de Barcelona y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en Avda. del Cid, 2, 7º C de Valencia (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a ellas y que ejercen la actividad de auditoría de cuentas.

El domicilio social de la Corporación está en Paseo de la Habana, 1 de Madrid, y también presta servicios a sus miembros desde las oficinas de las diferentes Agrupaciones y Colegios.

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ostenta la representación de los censores jurados de cuentas, vela por sus intereses profesionales y por su comportamiento deontológico, contribuye a la formación profesional continua de sus miembros, protege los intereses de los destinatarios de la auditoría de cuentas y realiza las demás funciones y presta a sus miembros los restantes servicios previstos en sus estatutos. Los Colegios desarrollan en sus respectivas áreas territoriales las funciones que no están reservadas al ICJCE, de conformidad con lo establecido en los estatutos respectivos y en los correspondientes convenios de colaboración. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la Corporación profesional de ámbito estatal representativa y coordinadora de los censores jurados de cuentas, que ostenta su representación en el ámbito nacional e internacional.

### BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

# 2

#### A) Imagen fiel

A efectos de presentar la información económica relativa al conjunto de actividades que llevan a cabo, el ICJCE y los Colegios, han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta denominadas cuentas anuales agregadas.

Se presentan cuentas anuales agregadas de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre que establece que una red de entidades sin fines lucrativos es una estructura organizada de entidades sin fines lucrativos, que tienen por objeto la cooperación para el mejor ejercicio de sus fines sociales. Si una red de entidades sin fines de lucrativos elabora voluntariamente las cuentas anuales agregadas o combinadas de las entidades que la integran, dichas cuentas se formularán aplicando de forma obligatoria las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 se han preparado a partir de los registros contables del Instituto y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios de acuerdo con las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas (Real Decreto 1159/2010).

El Consejo Directivo del Instituto estima que las cuentas del ejercicio 2018 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

#### B) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, una

vez analizadas en las comisiones y en las reuniones plenarias.

### C) Elementos recogidos en varias partidas

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

### D) Marco normativo de información financiera aplicado

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos). No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### E) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2018 las correspondientes al año anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

## EXCEDENTE DEL EJERCICIO

# 3

El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria, para su aprobación, la siguiente aplicación del excedente del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (en euros), habiéndose aprobado ya por dicho órgano la aplicación del excedente del ejercicio 2017:

BASE DE REPARTO:	2018	2017
Excedente del ejercicio	314.321	788.888
<b>Total</b>	<b>314.321</b>	<b>788.888</b>
APLICACIÓN A:		
Fondo social	314.321	788.888
<b>Total</b>	<b>314.321</b>	<b>788.888</b>

## NORMAS DE VALORACIÓN

# 4

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales agregadas:

### A) Inmovilizado

**Intangible.** Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los períodos de vida útil estimados:

	%
Aplicaciones informáticas	25 - 33

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

**Material.** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	8/20
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

**Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible.** Los activos intangibles y materiales de la Corporación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo ya que la Corporación los posee con un objetivo distinto al de generar un rendimiento comercial.

De acuerdo con la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos (Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos), el deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

La Corporación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, en base a una posible reducción del potencial de servicios a los miembros de la Corporación. En caso de producirse dicha reducción los activos se valorarían al menor entre su valor en libros y su valor de reposición, registrándose la diferencia como deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite máximo el valor contable que tendría el activo en el momento de la reversión si no se hubiera reconocido el deterioro.

**Inversiones Inmobiliarias.** El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y edificios que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.a) relativa al inmovilizado material.

### B) Arrendamientos

**Arrendamientos financieros.** Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

**Arrendamientos operativos.** En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

### C) Instrumentos financieros

**Activos financieros.** Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Los créditos por operaciones comerciales, no comerciales y otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal. Se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Salvo los casos en que el cobro de la deuda se considera altamente probable, se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.
- **Activos mantenidos hasta el vencimiento:** Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Corporación manifiesta su intención de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la antigüedad de los saldos y el riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** Se incluyen activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Estos activos se valoran posteriormente a su valor razonable y, en su caso, los cambios en el mismo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o cuando se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo que estos generan y cuando se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

**Fianzas entregadas.** Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

**Fianzas recibidas.** Corresponde a las cantidades recibidas por el alquiler de locales, cuyo importe corresponde normalmente a dos meses de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

**Pasivos financieros.** Las deudas con entidades de crédito y los acreedores por arrendamiento financiero se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido deducidos los costes de transacción, y posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por otra parte, los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

### D) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al menor de los dos: al precio de adquisición o al valor neto realizable.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### E) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

### F) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido.

- El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

### G) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo. El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero.

### H) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y siempre que no existan dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

### I) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho período.

### J) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago. Los ingresos correspondientes a ventas de sellos (cuotas variables), se ajustan, en su caso, en el importe previsto de canjes o devoluciones.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable.

# 5

## INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018	SALDO 31.12.2017	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2018
<b>Total coste</b>	<b>754.651</b>	<b>62.918</b>	-	<b>817.569</b>
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones informáticas	753.809	62.918	-	816.727
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(682.716)</b>	<b>(52.170)</b>	-	<b>(734.886)</b>
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones informáticas	(681.874)	(52.170)	-	(734.044)
<b>Valor neto</b>	<b>71.935</b>	<b>10.748</b>	-	<b>82.683</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	SALDO 31.12.2016	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2017
<b>Total coste</b>	<b>732.851</b>	<b>21.800</b>	-	<b>754.651</b>
Patentes, licencias y marcas	842	-	-	842
Aplicaciones informáticas	732.009	21.800	-	753.809
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(639.758)</b>	<b>(42.958)</b>	-	<b>(682.716)</b>
Patentes, licencias y marcas	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones informáticas	(638.916)	(42.958)	-	(681.874)
<b>Valor neto</b>	<b>93.093</b>	<b>(21.158)</b>	-	<b>71.935</b>

El importe de los bienes del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizados asciende a 627.201 euros al cierre del ejercicio 2018 y a 597.991 euros al cierre del ejercicio 2017.

# 6

## INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018	SALDO 31.12.2017	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2018
<b>Total coste</b>	<b>23.339.724</b>	<b>44.157</b>	<b>(6.892)</b>	<b>23.376.989</b>
Terrenos y construcciones	19.909.625	-	-	19.909.625
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	3.430.099	44.157	(6.892)	3.467.364
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.358.472)</b>	<b>(329.292)</b>	<b>6.892</b>	<b>(4.680.872)</b>
Terrenos y construcciones	(1.733.822)	(168.236)	-	(1.902.058)
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	(2.624.650)	(161.056)	6.892	(2.778.814)
<b>Valor neto</b>	<b>18.981.252</b>	<b>(285.135)</b>	-	<b>18.696.117</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	SALDO 31.12.2016	ALTAS (DOTACIONES)	BAJAS	SALDO 31.12.2017
<b>Total coste</b>	<b>23.365.930</b>	<b>23.858</b>	<b>(50.064)</b>	<b>23.339.724</b>
Terrenos y construcciones	19.903.164	6.461	-	19.909.625
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	3.462.766	17.397	(50.064)	3.430.099
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.055.366)</b>	<b>(340.391)</b>	<b>37.285</b>	<b>(4.358.472)</b>
Terrenos y construcciones	(1.565.577)	(168.245)	-	(1.733.822)
Instalac. técnicas y otro inmovilizado material	(2.489.789)	(172.146)	37.285	(2.624.650)
<b>Valor neto</b>	<b>19.310.564</b>	<b>(316.533)</b>	<b>(12.779)</b>	<b>18.981.252</b>

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Las bajas que se produjeron en el ejercicio 2017 corresponden a instalaciones técnicas u otro inmovilizado que se han dejado de utilizar. Parte de este inmovilizado fue vendido a terceros siendo el resultando de la venta y de las bajas de inmovilizado una pérdida de 11.550 euros.

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuran en su balance.

El local de la oficina situada en Sevilla está gravado como garantía de un préstamo hipotecario (ver nota 10). El valor neto contable de dicho inmueble a 31 de diciembre de 2018 y 2017, registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones, es de 222.983 euros y de 230.722 euros, respectivamente.

En la nota 8 se detallan los inmovilizados en arrendamiento financiero cuyo valor de coste y valor neto contable ascienden a 16.170.950 euros y 15.197.038 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2018 y a 16.170.950 euros y 15.356.609 euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017.

La composición del valor de coste en el epígrafe de terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente (en euros):

	2018	2017
Terrenos	11.456.870	11.456.870
Construcciones	8.452.755	8.452.755
<b>Total</b>	<b>19.909.625</b>	<b>19.909.625</b>

El importe de los bienes del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados asciende a 1.844.986 euros al cierre del ejercicio 2018 y a 1.822.260 euros al cierre del ejercicio 2017, no existiendo construcciones totalmente amortizadas.

### INVERSIONES INMOBILIARIAS

# 7

En este epígrafe se registran los valores de terrenos y edificios que se mantienen para explotarlos

en régimen de alquiler siendo dos los inmuebles arrendados.

Con fecha 24 de julio de 2013 se firmó un contrato de alquiler con la Asociación Española de Fundaciones. Dicho contrato entró en vigor el 1 de agosto de 2013 con un plazo de duración de 5 años a contar desde el 1 de enero de 2014, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2018. Siendo los dos primeros años de obligado cumplimiento.

La renta asciende a 60.000 euros anuales. El arrendatario, a la firma del contrato, abonó una fianza por importe de 10.000 euros equivalente a dos mensualidades. Adicionalmente, también entregó un aval bancario, solidario y a primer requerimiento, por un importe de 30.000 euros. Al vencimiento del contrato, 31 de diciembre de 2018, no se ha producido su renovación y se han iniciado las gestiones para la comercialización de dicho inmueble en régimen de venta o alquiler.

Con fecha 1 de noviembre de 2014 el ICJCE firmó un contrato de arrendamiento con opción a compra de su anterior sede en General Arrando, 9 de Madrid. La opción de compra no se ejecutó y dicho contrato se canceló con fecha 30 de noviembre de 2017. La renta anual del ejercicio 2017, durante el período de vigencia del contrato, fue de 100.000 euros.

Con fecha de 11 de octubre de 2018, el ICJCE ha firmado un nuevo contrato de arrendamiento con opción a compra de este mismo inmueble. Dicho contrato tiene una duración de 10 años. La renta asciende a 156.000 €/anuales con un período de carencia de 7 meses. Se ha recibido un aval por importe de 65.000 euros en garantía del cumplimiento de las obras de acondicionamiento y reforma acordados y una fianza por importe de 26.000 euros. La opción de compra se podrá ejecutar entre el 11 y 26 de octubre de 2020.

Los gastos incurridos para la explotación de estos inmuebles han ascendido a 47.977 euros en el ejercicio 2018 y a 43.974 en el ejercicio 2017.

El movimiento habido en la cuenta de inversiones inmobiliarias y de su correspondiente amortización en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):



## Inversiones Inmobiliarias

La baja en inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2017 corresponde a la enajenación de un inmueble resultando de esta transacción un beneficio de 73.666 euros, una vez descontado al precio de venta el coste del inmueble y los gastos inherentes a la operación.

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018	SALDO 31.12.2017	ALTAS	BAJAS	SALDO 31.12.2018
<b>Total coste</b>	<b>866.351</b>	-	-	<b>866.351</b>
Terrenos	335.698	-	-	335.698
Construcciones	530.653	-	-	530.653
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(297.934)</b>	<b>(10.613)</b>	-	<b>(308.547)</b>
Construcciones	(297.934)	(10.613)	-	(308.547)
<b>Valor neto</b>	<b>568.417</b>	<b>(10.613)</b>	-	<b>557.804</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	SALDO 31.12.2016	ALTAS	BAJAS	SALDO 31.12.2017
<b>Total coste</b>	<b>882.411</b>	-	<b>(16.060)</b>	<b>866.351</b>
Terrenos	341.052	-	(5.354)	335.698
Construcciones	541.359	-	(10.706)	530.653
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(294.547)</b>	<b>(10.774)</b>	<b>7.387</b>	<b>(297.934)</b>
Construcciones	(294.547)	(10.774)	7.387	(297.934)
<b>Valor neto</b>	<b>587.864</b>	<b>(10.774)</b>	<b>(8.673)</b>	<b>568.417</b>

## ARRENDAMIENTOS



**Arrendamientos financieros.** El detalle del valor neto reconocido a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los activos en régimen de arrendamientos financieros por clase de activo es como sigue (en euros):

TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2018	2017
Paseo de la Habana	14.893.175	15.043.345
Málaga	303.863	313.264
<b>Total terrenos y construcciones (Nota 6)</b>	<b>15.197.038</b>	<b>15.356.609</b>

La sede social de la Corporación sita en Paseo de la Habana se adquirió en 2010 y las oficinas situadas en Málaga en 2004, ambas en régimen de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se han registrado por el valor razonable del activo arrendado que se corresponde con el valor actual de los pagos mínimos acordados.

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Tipo de interés	Euribor a un año + 0,50% y euribor a un año + 1%
Fecha fin de contrato	Agosto de 2019 y julio de 2040

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos	12.805.992
(-) Gastos financieros no devengados	(989.430)
<b>Valor actual a 31.12.2018</b>	<b>11.816.562</b>
Valor actual pagos	11.755.865
Valor de la opción de compra	60.697
	<b>11.816.562</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES
Importe total de los pagos futuros mínimos	13.446.990
(-) Gastos financieros no devengados	(1.105.468)
<b>Valor actual a 31.12.2017</b>	<b>12.341.522</b>
Valor actual pagos	12.280.825
Valor de la opción de compra	60.697
	<b>12.341.522</b>

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corporación tiene contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

AÑOS	A 31.12.2018		A 31.12.2017	
	PAGOS MÍNIMOS	VALOR ACTUAL	PAGOS MÍNIMOS	VALOR ACTUAL
Hasta uno	612.717	532.225	664.269	531.935
Entre uno y cinco	2.357.218	2.044.303	2.337.939	2.048.472
Más de 5	9.836.057	9.240.034	10.444.782	9.761.115
<b>Total</b>	<b>12.805.992</b>	<b>11.816.562</b>	<b>13.446.990</b>	<b>12.341.522</b>

**Arrendamientos operativos.** A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente), según se detalla para los siguientes plazos (en euros):

AÑOS	A 31.12.2018		A 31.12.2017	
	ALQUILERES INMUEBLES	RENTING Y HOSTING	ALQUILERES INMUEBLES	RENTING Y HOSTING
Hasta uno	35.348	26.174	37.551	27.073
Entre uno y cinco	52.219	13.514	85.538	3.298
<b>Total</b>	<b>87.567</b>	<b>39.688</b>	<b>123.089</b>	<b>30.371</b>

El importe satisfecho por estos arrendamientos operativos en los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 122.489 euros y 131.468 euros, respectivamente.

### 9

#### ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros, sin considerar el efectivo ni otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	OTROS ACTIVOS	INSTRUM. DE PATRIMONIO	CRÉDITOS, DERIVADOS, Y OTROS		
Préstamos y partidas a cobrar	438.525	-	948.061		1.386.586
Activos financieros mantenidos para negociar	-	10.679	-		10.679
<b>Total</b>	<b>438.525</b>	<b>10.679</b>	<b>948.061</b>		<b>1.397.265</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	OTROS ACTIVOS	INSTRUM. DE PATRIMONIO	CRÉDITOS, DERIVADOS, Y OTROS		
Préstamos y partidas a cobrar	315.325	-	1.072.739		1.388.064
Activos financieros mantenidos para negociar	-	10.629	-		10.629
<b>Total</b>	<b>315.325</b>	<b>10.629</b>	<b>1.072.739</b>		<b>1.398.693</b>

El saldo en “instrumentos financieros a largo plazo” corresponde a imposiciones a plazo fijo con vencimiento superior a un año por importe de 400.000 euros en el ejercicio 2018 y 300.000 euros en el ejercicio 2017 y a fianzas a largo plazo por 38.525 en el ejercicio 2018 y 15.325 euros en el ejercicio 2017.

Los saldos a corto plazo incluidos en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” corresponden a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal. También se incluyen en este epígrafe las imposiciones a plazo fijo y depósitos bancarios que no se negocian en un mercado activo.

El movimiento de las correcciones por deterioro de la categoría de “préstamos y partidas a cobrar” se muestra a continuación:

	2018	2017
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(105.055)</b>	<b>(125.708)</b>
Aplicación a su fin	15.431	23.663
Exceso de provisión	3.754	0
Dotación del ejercicio	(31.045)	(3.010)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(116.915)</b>	<b>(105.055)</b>

El detalle de la composición del saldo de los epígrafes de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" y "exceso de provisiones" de la cuenta de resultados es la siguiente:

	2018	2017
Pérdidas por deterioro créditos comerciales	31.045	3.010
Pérdida de créditos comerciales	3.495	13.760
<b>Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>(34.540)</b>	<b>(16.770)</b>
	2018	2017
Exceso de provisión para operaciones comerciales	3.754	-
Otros excesos de provisiones	6.965	-
<b>Total exceso de provisiones</b>	<b>10.719</b>	<b>-</b>

El saldo incluido en la categoría de “activos financieros mantenidos para negociar” corresponde a fondos de inversión de renta fija a corto plazo, denominados en euros y con una duración inferior a 12 meses, que devengan rendimientos de acuerdo con mercado. En 2017 se rescataron fondos por un valor contable de 24.601 euros resultando de esta enajenación una pérdida de 728 euros.

Los ingresos financieros en el ejercicio 2018 y 2017 correspondientes a los saldos incluidos en estas categorías calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 2.486 euros y 4.629 euros, respectivamente.

# 10

## PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros es la siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	
Débitos y partidas a pagar	50.035	11.284.337	28.200	21.412	532.225	1.184.557	13.100.766

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	LEASING (NOTA 8)	OTROS	
Débitos y partidas a pagar	71.454	11.809.587	20.200	20.743	531.935	1.059.264	13.513.183

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

### MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

### TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

#### A) Las deudas con entidades de crédito corresponden a los siguientes préstamos hipotecarios:

- Adquisición de las oficinas sede de la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla) el 19 de diciembre de 2002 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con La Caixa, por un importe de 204.802 euros a un plazo de 20 años, a “el tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para la adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España” más un diferencial de 0,43 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su vencimiento en 2022. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2018 es de 38.690 euros a largo plazo (51.863 euros a 31 de diciembre de 2017) y 13.172 euros a corto plazo (12.720 euros a 31 de diciembre de 2017).

- Préstamo hipotecario, concedido por BBVA, para la reforma de las oficinas que ocupa la Agrupación Territorial 14ª (Tenerife), por un importe de 75.000 euros a 10 años, contados a partir del 1 de mayo de 2011 (finaliza el 30 de abril de 2021), a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más 2,75 puntos. El tipo aplicable al devengo de los intereses ordinarios no podrá ser, en ningún caso, superior al 15% ni inferior al 2,75% nominal anual. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2018 es de 11.345 euros a largo plazo (19.591 euros a 31 de diciembre de 2017) y 8.240 euros a corto plazo (8.023 euros a 31 de diciembre de 2017).

#### B) En el epígrafe de “otros instrumentos financieros a corto plazo” se recoge principalmente el saldo con proveedores y acreedores.

#### C) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018	VENCIMIENTO POR AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	21.412	22.110	17.001	10.924	-	-	71.447
Acreedores por arrendamiento financiero	532.225	504.816	508.966	513.151	517.369	9.240.035	11.816.562
Otras partidas a pagar	1.184.557	-	-	-	-	28.200	1.212.757
<b>Total</b>	<b>1.738.194</b>	<b>526.926</b>	<b>525.967</b>	<b>524.075</b>	<b>517.369</b>	<b>9.268.235</b>	<b>13.100.766</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	VENCIMIENTO POR AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	20.743	21.417	22.112	17.002	10.923	-	92.197
Acreedores por arrendamiento financiero	531.935	523.824	503.970	508.204	512.474	9.761.115	12.341.522
Otras partidas a pagar	1.059.264	-	-	-	-	20.200	1.079.464
<b>Total</b>	<b>1.611.942</b>	<b>545.241</b>	<b>526.082</b>	<b>525.206</b>	<b>523.397</b>	<b>9.781.315</b>	<b>13.513.183</b>

#### D) Gastos financieros

Los gastos financieros en el ejercicio 2018 y 2017, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 106.178 euros y 122.684 euros, respectivamente.

## SITUACIÓN FISCAL

# 11

Los saldos con las administraciones públicas a la fecha de cierre son los siguientes (en euros):

31.12.2018	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones y pagos a cuenta	19.145	682
Hacienda Pública por IVA/IGIC/IS	64.718	8.625
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	226.990
Seguridad Social	-	63.585
<b>Total</b>	<b>83.863</b>	<b>299.882</b>

31.12.2017	DEUDOR	ACREEDOR
Retenciones y pagos a cuenta	35.065	-
Hacienda Pública por IVA/IGIC/IS	48.385	50.732
Hacienda Pública por IRPF y otros	-	208.468
Seguridad Social	-	61.637
<b>Total</b>	<b>83.450</b>	<b>320.837</b>

En relación con el Impuesto de Sociedades, el Instituto de Censores y los Colegios se acogen al régimen de las entidades parcialmente exentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 y en el capítulo XIV del título séptimo de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2018 del 62% para el ICJCE, 64% para el Colegio de Cataluña y 59% para el Colegio de Valencia. En el ejercicio 2017, los porcentajes de prorrata fueron del 59% para el ICJCE, 61% para el Colegio de Cataluña y del 59% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	ICJCE	COLEGIO DE CATALUÑA	COLEGIO DE VALENCIA
<b>Excedente antes de impuestos</b>	<b>292.820</b>	<b>9.330</b>	<b>12.172</b>
Diferencias permanentes	9.687	3.375	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(333.796)	(78.719)	(24.535)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>(31.289)</b>	<b>(66.014)</b>	<b>(12.363)</b>
<b>Bases imponibles de ejerc. anteriores</b>	-	-	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	-	-	-
Deducciones en cuota	(2.250)	(1.181)	-
Gasto del ejercicio	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(18.951)	(72)	(122)
<b>Importe a (cobrar)/ pagar del ejercicio</b>	<b>(18.951)</b>	<b>(72)</b>	<b>(122)</b>

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente (en euros):

	ICJCE	COLEGIO DE CATALUÑA	COLEGIO DE VALENCIA
<b>Excedente antes de impuestos</b>	<b>796.308</b>	<b>12.526</b>	<b>25.471</b>
Diferencias permanentes	21.541	-	-
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(302.900)	(13.793)	(34.908)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>514.949</b>	<b>(1.267)</b>	<b>(9.437)</b>
<b>Bases imponibles de ejerc. anteriores</b>	<b>(301.170)</b>	-	-
Tipo de gravamen	25%	25%	25%
Cuota íntegra	53.445	-	-
Deducciones en cuota	(8.028)	-	-
Gasto del ejercicio	45.417	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(33.985)	(836)	(244)
<b>Importe a (cobrar)/ pagar del ejercicio</b>	<b>11.432</b>	<b>(836)</b>	<b>(244)</b>

De acuerdo con la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, se elimina el límite temporal para compensar las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores si bien, se establecen limitaciones cuantitativas a partir de 2016.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar son las siguientes:

	ICJCE	COLEGIO DE CATALUÑA	COLEGIO DE VALENCIA
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018	31.289	247.922	39.055
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	-	181.908	26.692

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Atendiendo al régimen fiscal aplicable no se reconoce un activo por impuesto diferido correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2018.

Las deducciones en cuota pendientes de compensar son las siguientes:

	ICJCE	COLEGIO DE CATALUÑA	COLEGIO DE VALENCIA
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018	10.128	12.429	-
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017	7.878	11.248	-

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

### PROVISIONES A LARGO PLAZO

## 12

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	176.550	192.897
- Dotaciones	9.640	10.201
- Aplicaciones	(14.546)	(26.548)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>171.644</b>	<b>176.550</b>

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana

Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

### INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

## 13

La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. No existen operaciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### INGRESOS Y GASTOS

## 14

A) El desglose de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil es el siguiente (en euros):

	2018	2017
Cuotas ordinarias	1.468.792	1.521.711
Cuotas variables (venta de sellos)	4.478.104	4.389.098
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11.459	6.420
<b>Total ingresos de la actividad propia</b>	<b>5.958.355</b>	<b>5.917.229</b>
Ingresos por material de protocolo, publicaciones, etc.	9.056	21.325
Ingresos de Formación	1.449.697	1.596.581
Ingresos por Arrendamientos	75.748	165.458
Otros ingresos	267.861	268.697
<b>Total ventas y otros ingresos</b>	<b>1.802.362</b>	<b>2.052.061</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>7.760.717</b>	<b>7.969.290</b>

El epígrafe de cuotas ordinarias de la cuenta de resultados recoge los ingresos de las cuotas de pertenencia a la Corporación. Se facturan semestralmente y el importe depende de la categoría del miembro (Ejerciente, Ejerciente por cuenta ajena y No ejerciente).

El epígrafe de cuotas variables de la cuenta de resultados recoge las ventas de sellos distintivos

que nuestros miembros deben estampar en sus actuaciones profesionales.

Las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio recogen el importe aportado por el Gobierno Vasco al servicio de mediación de conformidad con la orden de 15 de febrero de 2018 de la Consejera de Trabajo y Justicia concedida al Colegio Vasco de Economistas y al Instituto de Censores Jurados de Cuentas por el servicio prestado a familias en situación de sobreendeudamiento a lo largo de este ejercicio y que asciende a 3.400 € en el ejercicio 2018. Esta subvención no se percibió en 2017.

Adicionalmente, se han percibido bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) en concepto de subvención por los cursos de formación impartidos en la Corporación para sus empleados. Esta cuantía asciende a 8.059 euros en el ejercicio 2018 y a 6.420 euros en el ejercicio 2017.

Los ingresos por venta de material de protocolo y publicaciones recogen principalmente, los derivados de las ventas de libros editados por la Corporación en los ámbitos que resultan de interés para nuestros miembros.

Los ingresos por formación recogen los importes de la matrícula de los cursos organizados por la Corporación e impartidos con personal propio o ponentes externos. La formación va dirigida tanto a nuestros miembros, ayudantes de despachos y firmas de auditoría y auditores en general, así como a personas interesadas en acceder a la profesión y en adquirir conocimientos con alto nivel de especialización. Asimismo, se realizan programas máster en colaboración con universidades. También se organizan cursos de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) en los años en los que se convocan dichas pruebas de acceso. Los cursos pueden realizarse en modalidad presencial, a distancia u online. Este último canal tiene diferentes modalidades: cursos de 20 horas, webinars, cápsulas formativas unidas a cursos presenciales y cursos de 80 horas especialmente dirigidos a profesionales con menos de tres años de experiencia en la profesión.

La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan

su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. Los ingresos por formación prestados son los siguientes (en euros):

	2018	2017
AT1 - Madrid	63.933	130.124
AT del País Vasco	286.131	323.139
AT de Galicia	29.003	40.837
AT6 - Valladolid	6.406	8.636
AT7 - Sevilla	10.908	16.601
AT8 de Aragón	33.176	20.730
AT9 - Oviedo	21.740	26.970
AT11 - Málaga	32.950	36.965
AT12 - Las Palmas	28.430	27.820
AT13 - Islas Baleares	28.023	23.417
AT14 - Tenerife	39.949	31.089
AT16 - Pamplona	8.275	10.735
AT de Murcia	7.210	3.655
Escuela de Auditoría	398.785	469.159
· Máster	226.354	308.245
· Distancia y On-line	172.431	160.914
<b>Total ICJCE</b>	<b>994.919</b>	<b>1.169.877</b>
Col.legi de Catalunya	397.771	368.568
Colegio de Valencia	57.007	58.136
<b>Total</b>	<b>1.449.697</b>	<b>1.596.581</b>

En el epígrafe de “otros ingresos” se registran los ingresos procedentes de la asistencia a congresos y eventos organizados por la Corporación, los ingresos por cuotas de pertenencia al Registro de Expertos Contables (REC) e ingresos por traducciones principalmente.

Los ingresos correspondientes a cursos cuya duración está entre dos ejercicios económicos se periodifican en función de la duración del curso o de los créditos formativos impartidos en cada período.

El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del pasivo del balance refleja los ingresos de cursos que se devengarán en el ejercicio siguiente así como el importe estimado, sobre la base de información histórica, de los sellos distintivos vendidos en el ejercicio que se estima se cambiarán en el ejercicio siguiente. El saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio 2018 asciende a 361.274 euros y al cierre del ejercicio 2017 asciende a 407.643 euros.

El epígrafe de “periodificaciones a corto plazo” del activo del balance refleja los ingresos devengados

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

de cursos en el ejercicio 2018 y que se facturarán en 2019. El saldo de este epígrafe correspondiente a cursos de formación y otros servicios prestados facturados en 2019 es de 89.149 euros al cierre del ejercicio 2018 y de 76.301 euros al cierre del ejercicio 2017. En este epígrafe también se registran los gastos anticipados que al cierre del ejercicio 2018 representan una cuantía de 44.149 euros y de 58.154 euros al cierre del ejercicio 2017.

### B) Aprovisionamientos

El saldo de la cuenta "Aprovisionamientos" del ejercicio 2018 y 2017 presenta la siguiente composición (en euros):

APROVISIONAMIENTOS	2018	2017
Compras	2.837	17.410
Variación de existencias	3.940	7.685
<b>Total Aprovisionamientos</b>	<b>6.777</b>	<b>25.095</b>
Reversión del deterioro de existencias	(119)	(6.306)
<b>Total</b>	<b>6.658</b>	<b>18.789</b>

### C) El detalle de la composición del gasto de personal es el siguiente (en euros):

	2018	2017
Sueldos y salarios	2.900.840	2.796.156
Seguridad Social	634.341	612.135
Indemnizaciones	33.704	76.965
Otros gastos sociales	10.227	8.432
<b>Total</b>	<b>3.579.112</b>	<b>3.493.688</b>

### D) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe en la cuenta de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente (en euros):

	2018	2017
Arrendamientos y cánones	343.680	370.188
Ponencias cursos de formación	414.170	367.098
Servicios profesionales independientes	540.589	579.320
Cuotas pertenencia asociaciones	411.530	417.145
Locomoción y desplazamientos	262.397	302.905
Reparaciones y conservación	211.364	197.256
Organización de congresos y eventos	475.407	267.159
Primas de seguros	32.205	31.720
Publicidad y propaganda	33.347	44.376
Suministros	69.121	67.611
Comunicaciones	67.102	70.442
Tributos	89.687	91.513
Revistas e imprenta	111.604	48.419
Traducciones	15.102	4.980
Dotación provisión y pérdidas por operaciones comerciales	34.540	16.770
Otros gastos generales	112.689	147.107
Otros gastos corporativos	151.044	147.709
<b>Total</b>	<b>3.375.578</b>	<b>3.171.718</b>

## ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

# 15

### A) Actividades realizadas

En la nota 14.a) se describe el desglose de los ingresos por actividades propias.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

	2018	2017
Personal Asalariado	68	68
Personal con contrato de servicios	4	4
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>72</b>

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El colectivo de miembros está compuesto por las siguientes categorías:

	2018	2017
Ejercientes	1.879	1.976
Ejercientes por cuenta ajena	767	701
No Ejercientes	2.224	2.211
<b>Total personas físicas</b>	<b>4.870</b>	<b>4.888</b>
<b>Firmas (Personas Jurídicas)</b>	<b>667</b>	<b>655</b>

### D) Actividades realizadas por la Corporación

El detalle de gastos relacionados con actividades realizadas por la Corporación es el siguiente (en euros):

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2018	ACTIV. DOCENTE	DPTO. TÉCNICO	INTERNACIONAL	SERV. JURÍDICOS	COMUNICAC. EDITORIAL BIBLIOTECA	GABINETE DE ESTUDIOS
Gastos de Personal	377.427	943.500	77.901	271.984	145.831	-
Servicios Profesionales y ponencias	505.527	2.160	13.314	21.260	40.522	83.297
Eventos y jornadas	245.079	-	-	-	-	-
Desplazamientos	70.036	6.454	34.854	1.355	4.614	801
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	361.407	-	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	-	9.286	76.250
Suscripciones y publicaciones	1.000	2.076	-	3.654	4.570	-
Otros gastos generales	292.587	8.068	2.215	4.692	15.268	-
<b>Total</b>	<b>1.491.656</b>	<b>962.258</b>	<b>489.691</b>	<b>302.945</b>	<b>220.091</b>	<b>160.348</b>

EJERCICIO FINALIZADO EL 31.12.2017	ACTIV. DOCENTE	DPTO. TÉCNICO	INTERNACIONAL	SERV. JURÍDICOS	COMUNICAC. EDITORIAL BIBLIOTECA	GABINETE DE ESTUDIOS
Gastos de Personal	372.884	942.557	76.620	245.932	120.201	-
Servicios Profesionales y ponencias	502.563	14.287	169	1.253	62.048	69.315
Eventos	257.354	-	-	-	-	-
Desplazamientos	78.711	7.295	39.321	1.897	2.659	851
Cuota pertenencia asociaciones	-	-	367.730	-	-	-
Estudios de terceros	-	-	-	-	6.379	42.319
Suscripciones y publicaciones	944	2.025	554	2.620	14.386	-
Otros gastos generales	258.079	7.617	1.334	3.776	30.468	17
<b>Total</b>	<b>1.470.545</b>	<b>973.781</b>	<b>485.728</b>	<b>255.478</b>	<b>236.141</b>	<b>112.502</b>

## APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES AFINES PROPIOS

# 16

Todos los bienes y derechos de la Corporación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos de la Corporación, los elementos más significativos son los inmuebles en los que se desarrollan las actividades sociales (véase nota 6).

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

# 17

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2018 que alteren o modifiquen la información adjunta.

## OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

# 18

- La mayoría de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios y se refieren a cuotas, sellos y formación.
- Por acuerdo de los órganos de gobierno del ICJCE, las cuotas variables se recaudan por parte de las Agrupaciones Territoriales y Colegios, realizándose las asignaciones presupuestarias oportunas en función de los criterios establecidos anualmente con objeto de atender los servicios que desde la Corporación se prestan a los miembros.
- Estatutariamente la dirección de la Corporación la ejerce el Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, estando representados los Consejos Directivos de los diferentes Colegios y de las Agrupaciones Territoriales. Los miembros de los Consejos Directivos no

## INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

reciben ningún tipo de retribución diferente a la asignación que se percibe por ejercer la Presidencia.

- Las retribuciones percibidas por ejercer la Presidencia ha ascendido a 90.000 euros en el ejercicio 2018 y a 53.875 euros en el ejercicio 2017.
- No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de los Consejos Directivos, ni ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de

primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo.

- Se ha liquidado a los miembros de los Consejos Directivos el importe de 9.352 euros y de 29.405 euros en concepto de ponencias por cursos de formación durante los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. Los honorarios por impartir cursos de formación se han retribuido con las mismas tarifas que el resto de ponentes.

# 19

## OTRA INFORMACIÓN

### A) Órgano de gobierno, dirección y representación

La relación de los miembros que forman la Comisión Permanente del Consejo Directivo es la siguiente:

CARGO	HASTA OCTUBRE DE 2017	ENTRANTE EN OCTUBRE DE 2017
Presidente	D. Mario Alonso Ayala	D. Ferrán Rodríguez Arias
Vicepresidente 1º	D. José María Bové Montero	D. Carlos Quindós Fernández
Vicepresidente 2º	D. Carlos Quindós Fernández	D. Javier López-Guerrero de Vivar
Secretario General	D. Javier López-Guerrero de Vivar	D. Manuel Bachiller Baeza
Vicesecretario	D. César Ferrer Pastor	D. César Ferrer Pastor
Tesorero	D. Manuel Bachiller Baeza	D. Secundino Urcera Herrerías
Contadora	Dª Mercè Martí Queralt	Dª Mercè Martí Queralt
Bibliotecario	D. Carlos Izquierdo Insúa	D. José Luis Bueno Bueno
Vocal 1º	D. Germán de la Fuente Escamilla	D. Germán de la Fuente Escamilla
Vocal 2º	D. Carlos Sotillos Brihuega	Dª Gemma Soligó Illamola
Vocal 3º	D. Alfredo Ciriaco Fernández	D. Juan Ignacio Irígoras Olabarría

La relación de los miembros que forma la Comisión Nacional de Deontología es la siguiente:

CARGO	HASTA OCTUBRE DE 2017	ENTRANTE EN OCTUBRE DE 2017
Presidente	D. Gabino Mesa Burgos	D. Carlos Sotillo Brihuega
Vocal 1º	D. Francisco Gabás Trigo	D. Gabino Mesa Burgos
Vocal 2º	D. José Luque Velasco	D. Javier Estellés Valero

La distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros de los Consejos Directivos es la siguiente:

CATEGORÍA	2018		2017	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Consejo Directivo ICJCE	23	4	23	4
Consejos AT y Colegios	118	29	126	24
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>33</b>	<b>149</b>	<b>28</b>

## B) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA	2018	2017
Dirección General	1	1
Gerentes y Responsables de Área	11	11
Técnicos	9	9
Administrativos	47	47
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>68</b>

La distribución al cierre por sexos del personal de la Corporación es la siguiente:

CATEGORÍA	2018		2017	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Dirección General	1	-	1	-
Gerentes y Responsables de Área	7	4	7	4
Técnicos	2	8	2	7
Administrativos	7	39	6	42
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>51</b>	<b>16</b>	<b>53</b>

A 31 de diciembre de 2018 hay en plantilla 1 empleado contratado con algún grado de discapacidad superior al 33% mientras que a 31 de diciembre de 2017 no había ninguno.

## C) Código de Conducta

Según lo establecido en Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, bajo la rúbrica de «restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro», la Corporación selecciona las inversiones financieras temporales valorando en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad que ofrezcan las distintas posibilidades de inversión, vigilando siempre que se produzca el necesario equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se evita la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

Los Consejos Directivos del ICJCE y de los Colegios aprobaron en 2017 un Modelo de Organización

y Gestión de Prevención de Riesgos Penales. Con este Modelo de Prevención de Delitos, los Consejos Directivos pretenden seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo y de la prevención de irregularidades, y dar un paso más en el compromiso de mejora continua de la Institución para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo y desempeño de nuestra actividad. Lo esencial es hacer cuanto sea posible para que el cumplimiento normativo, en todas nuestras áreas de actuación, sea modélico.

## D) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 han sido de 26.000 euros en cada ejercicio.

## E) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos de mercado, crédito y liquidez relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión. Los órganos de gobierno: Asamblea General, Comisión Permanente y Pleno del Consejo Directivo analizan, discuten y aprueban los presupuestos, las inversiones y su financiación, la evolución del ejercicio y sus impactos futuros presupuestarios, en el marco de las atribuciones respectivas previstas en los Estatutos.

En relación con el riesgo de tipo de interés, tal y como se indica en las notas 8 y 10, los préstamos y arrendamientos financieros suscritos por el ICJCE presentan tipos de interés variables, fundamentalmente Euribor más un diferencial a precios de mercado. La Corporación realiza un seguimiento permanente de la evolución de los tipos aplicables y del efecto de una hipotética modificación de tipos sobre los gastos financieros.

En concreto, la posible variación al alza de un punto porcentual en los tipos de interés actuales supondría un incremento del orden del 123% sobre el gasto financiero registrado.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

20

ESTADO  
DE FLUJO  
DE EFECTIVO

El estado agregado  
de flujos de efectivo  
es el siguiente:

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2018	2017
<b>Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	314.321	834.305
<b>Ajustes del resultado</b>		
· Amortización del inmovilizado	392.075	394.123
· Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0	(62.116)
· Variación de provisiones	(10.719)	0
· Ingresos financieros	(2.486)	(4.629)
· Gastos financieros	106.178	122.684
	485.048	450.062
<b>Cambios en el capital corriente</b>		
· Existencias	(11.906)	1.379
· Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.105)	(210.716)
· Acreedores y otras cuentas a pagar	134.329	104.796
· Otros activos corrientes	136.469	526.022
· Otros pasivos corrientes	(65.024)	15.199
	191.763	436.680
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
· Cobros por impuesto de sociedades	1.727	38.228
· Pagos por impuesto de sociedades	(11.336)	(35.065)
· Pagos de intereses	(106.178)	(122.684)
· Cobros de intereses	2.486	4.629
	(113.301)	(114.892)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>877.831</b>	<b>1.606.155</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>		
Inmovilizado intangible	(62.918)	(21.800)
Inmovilizado material	(44.157)	(23.858)
Otros activos financieros	(123.200)	(202.200)
	(230.275)	(247.858)
<b>Cobros por desinversiones</b>		
Cobro por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	0	83.568
	0	83.568
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>(230.275)</b>	<b>(164.290)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Devolución y amortización de:</b>		
Deudas con entidades de crédito	(20.750)	(25.727)
Otras deudas	(521.866)	(531.508)
	(542.616)	(557.235)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(542.616)</b>	<b>(557.235)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>104.940</b>	<b>884.630</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.886.669	3.002.039
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.991.609	3.886.669

# 21

## LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

La liquidación agregada del Presupuesto 2018 que el Consejo Directivo presenta para su aprobación en la Asamblea General es la siguiente (en euros):

	REAL 2018	PRESUPUESTO 2018	REAL 2017	PRESUPUESTO 2017
<b>CUOTAS</b>	1.468.792	1.546.885	1.521.711	1.582.717
<b>SELLOS</b>	4.478.104	4.460.487	4.389.098	4.289.395
<b>TOTAL CUOTAS Y SELLOS</b>	<b>5.946.896</b>	<b>6.007.372</b>	<b>5.910.809</b>	<b>5.872.112</b>
<b>FORMACIÓN</b>				
ESCUELA AUDITORÍA	398.785	351.436	466.409	404.717
FORMACION ATs Y COLEGIOS	1.050.912	1.013.857	1.130.172	1.113.642
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>1.449.697</b>	<b>1.365.293</b>	<b>1.596.581</b>	<b>1.518.359</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
OTROS SS.GG.	94.700	114.193	359.150	159.153
OTROS ATs Y COLEGIOS	282.629	262.543	181.045	248.450
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>377.329</b>	<b>376.736</b>	<b>540.195</b>	<b>407.603</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.773.922</b>	<b>7.749.401</b>	<b>8.047.585</b>	<b>7.798.074</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
Consumos de Explotación	608	474	7.562	527
Gastos de Personal	2.310.346	2.247.941	2.247.163	2.139.145
Gastos Generales	1.011.387	1.115.127	1.035.581	1.315.656
Gastos Corporativos	686.096	561.008	412.707	425.026
Dotación Amortización	286.709	275.274	279.990	284.270
Dotación Provisiones	20.770	25.000	13.582	29.096
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	104.895	108.503	120.948	136.820
<b>TOTAL</b>	<b>4.420.811</b>	<b>4.333.327</b>	<b>4.117.533</b>	<b>4.330.540</b>
<b>AGRUPACIONES Y COLEGIOS</b>				
<b>Gastos Corrientes</b>				
Consumos de Explotación	6.050	6.931	11.227	7.932
Gastos de Personal	1.137.240	1.132.237	1.105.445	1.140.572
Gastos Generales	604.774	627.417	596.540	623.041
Gastos Corporativos	378.690	472.844	420.183	476.648
Dotación Amortización	100.919	96.657	107.795	115.859
Dotación Provisiones	13.770	8.500	3.188	2.000
Gastos Financieros y pérdidas inmovilizado	1.283	984	14.014	1.076
<b>TOTAL</b>	<b>2.242.726</b>	<b>2.345.570</b>	<b>2.258.392</b>	<b>2.367.128</b>
<b>Gastos Formación</b>				
Gastos de Personal	131.526	132.458	141.080	131.393
Gastos Generales	598.323	523.276	625.099	577.890
Gastos Corporativos	61.767	57.786	64.838	69.163
Dotación Amortización	4.448	3.826	6.338	6.278
<b>TOTAL</b>	<b>796.064</b>	<b>717.346</b>	<b>837.355</b>	<b>784.724</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.459.601</b>	<b>7.396.243</b>	<b>7.213.280</b>	<b>7.482.392</b>
Impuesto sobre beneficios	0	0	45.417	0
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>314.321</b>	<b>353.158</b>	<b>788.888</b>	<b>315.682</b>

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA  
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

22

**PRESUPUESTO  
AGREGADO 2018**

El presupuesto agregado de la Corporación para el ejercicio 2019, aprobado en la Asamblea celebrada el 18 de diciembre de 2018 es el siguiente (en euros):

	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2018
CUOTAS	1.464.593	1.546.885
SELLOS	4.470.372	4.460.487
<b>TOTAL CUOTAS Y SELLOS</b>	<b>5.934.965</b>	<b>6.007.372</b>
ESCUELA AUDITORÍA	302.528	351.436
FORMACION ATS Y COLEGIOS	1.251.305	1.013.857
<b>TOTAL FORMACIÓN</b>	<b>1.553.833</b>	<b>1.365.293</b>
OTROS SS.GG.	174.442	114.193
OTROS ATS Y COLEGIOS	285.987	262.543
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>460.429</b>	<b>376.736</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.949.227</b>	<b>7.749.401</b>
SERVICIOS GENERALES		
Consumos de Explotación	5.349	474
Gastos de Personal	2.357.435	2.247.941
Gastos Generales	987.239	1.115.127
Gastos Corporativos	418.802	561.008
Dotación Amortización	285.994	275.274
Dotación Provisiones	22.000	25.000
Gastos Financieros	103.077	108.503
<b>TOTAL</b>	<b>4.179.896</b>	<b>4.333.327</b>
AGRUPACIONES Y COLEGIOS		
<b>Gastos Corrientes</b>		
Consumos de Explotación	7.351	6.931
Gastos de Personal	1.133.628	1.132.237
Gastos Generales	618.163	627.417
Gastos Corporativos	435.811	472.844
Dotación Amortización	99.530	96.657
Dotación Provisiones	11.000	8.500
Gastos Financieros	617	984
<b>TOTAL</b>	<b>2.306.100</b>	<b>2.345.570</b>
GASTOS FORMACIÓN		
Gastos de Personal	165.858	132.458
Gastos Generales	595.584	523.276
Gastos Corporativos	107.248	57.786
Dotación Amortización	1.390	3.826
<b>TOTAL</b>	<b>870.080</b>	<b>717.346</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.356.076</b>	<b>7.396.243</b>
Impuesto sobre beneficios	72.098	0
<b>TOTAL EXCEDENTE</b>	<b>521.053</b>	<b>353.158</b>

Madrid, 26 de febrero de 2019  
El Presidente

La Contadora



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, creado en 1942, es una Corporación privada, de Derecho Público y con personalidad jurídica. Entre sus objetivos centrales se encuentra mantener la más alta calidad profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas, la formación permanente de sus miembros y la promoción de la auditoría como pieza clave del sistema económico.

Valoramos positivamente las preguntas, aportaciones, sugerencias o comentarios sobre el contenido de esta memoria. Pueden remitirlas al Departamento de Comunicación ([comunicacion@icjce.es](mailto:comunicacion@icjce.es)).

Agradecemos a todas las Agrupaciones, Colegios y departamentos del Instituto que han contribuido en la elaboración de esta memoria.

© ICJCE 2019. Todos los derechos reservados.

EL ICJCE, EN SU COMPROMISO DE MINIMIZAR EL IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE, HA UTILIZADO PAPEL ECOLÓGICO PARA ESTA PUBLICACIÓN.